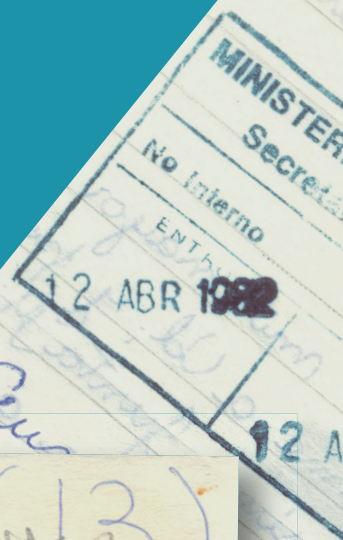


# MALVINAS

40 años

## Memorias desde el Archivo General de la Nación



Memoria (3)

de abril de 1982.

He mi mayor consideración dirigirme a Ud. y por su excelentísima Junta Militar... solicitarles tenga a bien disponer... para trasladarnos a la Provincia



**agn** Archivo General de la Nación



Ministerio de Educación Argentina

... con la presencia de ciudadanos argentinos en nuestro territorio Malvinense... nuestra

**Presidente**

Dr. Alberto Fernández

**Vicepresidenta**

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

**Jefe de Gabinete de Ministros**

Dr. Juan Luis Manzur

**Ministro de Educación**

Lic. Jaime Perczyk

**Ministro del Interior**

Dr. Eduardo Enrique De Pedro

**Unidad Gabinete de Asesores**

Prof. Daniel Pico

**Secretaría de Interior**

Lic. José Lepere

**Secretaria de Educación**

Dra. Silvina Gvirtz

**Director del Archivo General  
de la Nación**

Lic. Pablo Antonio Fontdevila

**Subsecretario de Educación  
Social y Cultural**

Lic. Alejandro Garay

Este material fue elaborado conjuntamente por el Programa Educación y Memoria de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y Educación Sexual Integral, junto con el Departamento de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación.

# Índice

■ Introducción .....	4
■ Contexto de la documentación aquí reunida .....	7
■ Datos Archivísticos .....	8
■ Los argentinos somos derechos y Humanos .....	9
■ Cartas de apoyo .....	16
■ Correspondencia de ciudadanos .....	51

# Introducción

El presente material parte de la premisa de poner en diálogo el trabajo entre archivos y escuelas, como un aporte a los procesos de construcción de la memoria colectiva. En el marco de los 40 años transcurridos desde la guerra de Malvinas, presentamos aquí una selección de documentos realizada por el Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación, junto con el Departamento de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, para explorar y proponer nuevos recursos vinculados a la enseñanza de Malvinas en las aulas.

**Malvinas 40 Años. Memorias desde el Archivo General de la Nación** recopila una selección de documentos pertenecientes al acervo documental de esta institución, que contienen información sobre hechos que acontecieron en torno a la guerra de Malvinas. El doble objetivo de esta propuesta busca presentar a docentes y estudiantes un material inédito con valiosas fuentes de época, a la vez que se plantea la importancia por hacer visibles los archivos documentales y sus diversas funciones, todas ellas esenciales para el desarrollo de los estados democráticos: como fuente de información para la investigación científica, como garantía de los derechos de los ciudadanos, y como reservorio de la memoria nacional y del Estado Argentino.

La incorporación y consulta de los archivos en las aulas puede orientarse en diferentes acciones: indagar las condiciones de producción; buscar y leer documentos históricos a partir de hipótesis; analizar de qué manera la información que contienen sirven para la producción en el marco de un proyecto de investigación escolar.

El material aquí reunido se encuentra organizado temáticamente en los siguientes capítulos:

- Los argentinos somos derechos y Humanos
- Cartas de apoyo
- Correspondencia de ciudadanos

Los documentos que componen cada apartado cuentan a su vez con una breve descripción archivística sobre los diferentes materiales, a fin de contextualizar y caracterizar sus orígenes, autorías, temas referidos, así como las series a las que pertenecen.

El Archivo General de la Nación ha implementado como práctica archivística armonizar el derecho de acceso a la información pública (Ley N° 27.275/Decreto reglamentario N° 206/2017) con el derecho a la protección de datos personales (Ley N° 25.326/ Decreto reglamentario N° 1558/2001). Para poder divulgar el contenido de estos documentos pertenecientes a la sección “Comisión de Ordenamiento de Archivos - Expedientes Secretos, Confidenciales y Reservados” del fondo “Ministerio del Interior” se han intervenido las imágenes digitalizadas, de manera de hacer ilegible cualquier dato personal que aparece en la documentación presentada.

---

#### DEFINICIONES:

- **Datos personales:** Información de cualquier tipo referida a personas físicas o de existencia ideal determinadas o determinables.
- **Datos sensibles:** Datos personales que revelan origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical e información referente a la salud o a la vida sexual.

La Ley de Protección de los datos personales (Ley 25.326), tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros, bancos de datos, u otros medios técnicos de tratamiento de datos, sean éstos públicos, o privados destinados a dar informes, para garantizar el derecho al honor y a la intimidad de las personas, así como también el acceso a la información que sobre las mismas se registre. Sin embargo la Ley también menciona la posibilidad de que los datos sensibles puedan ser objeto de tratamiento cuando medien razones de interés general autorizadas por ley. También podrán ser tratados con finalidades estadísticas o científicas cuando no puedan ser identificados sus titulares.

En la selección se puede encontrar correspondencia de particulares dirigida al Ministro del Interior por cuestiones variadas, que incluyen desde ofrecimientos de voluntarios para pelear en el conflicto, habitar las islas y trabajar en ellas, muestras de apoyo por parte de diversas asociaciones civiles y empresas, hasta actuaciones referidas a la licitación y compra de calcomanías con la frase “Los argentinos somos derechos y humanos”.

Estos documentos ofrecen la posibilidad de visibilizar, por ejemplo, de qué manera el inicio de las acciones en abril de 1982 interpeló a diversos actores sociales, ámbitos del mundo político, empresarial y sindical. En varios casos, estas agrupaciones estaban enfrentadas a la dictadura, y si bien apoyaban la recuperación de las islas y la legitimidad del reclamo, dejaban expresamente planteada la exigencia de la plena vigencia del estado de derecho, dejando en claro que ese apoyo circunstancial no se hacía extensivo al gobierno dictatorial de la época.

También es posible analizar el ofrecimiento de distintas personas que se postulaban como voluntarias para desarrollar diversas tareas de apoyo y realizar aportes económicos, como manifestación de cuán arraigada estaba la causa Malvinas en la sociedad. Aquellos documentos que dan cuenta de las voluntades para radicarse en las islas y trabajar en ellas permiten indagar en la realidad socioeconómica de la coyuntura, al mismo tiempo que habilita la posibilidad de estudiar hasta qué punto estaba instalada socialmente la idea de que se trataría de un “territorio despoblado”.

# Contexto de la documentación aquí reunida

La ley 15.930 designa al Archivo General de la Nación (AGN) como órgano rector en materia archivística a nivel nacional. En el Archivo se custodian documentos oficiales producidos por la Administración Pública Nacional; también de empresas públicas, como YPF y Aerolíneas Argentinas; y otros de carácter privado, fruto de donaciones y compras. Este acervo se encuentra en diferentes soportes como papel, fotográfico y audiovisual, entre otros.

Dado que el Archivo General de la Nación es un organismo dependiente del Ministerio del Interior, el contacto entre ambas instituciones siempre fue fluido, y la documentación generada por dicho Ministerio ha ingresado en distintos momentos al archivo en función de varios proyectos. Así es cómo, a partir de un proyecto piloto que organizó el Departamento Archivo Intermedio (DAI) entre los años 1980-1982, la documentación del fondo “Ministerio del Interior” entre la cual se encuentra la Sección “Comisión de Ordenamiento de Archivos - Expedientes Secretos, Confidenciales y Reservados” se acondicionó, identificó y describió la documentación aquí presentada. Además, se elaboraron las tablas de plazos de guarda de la documentación que posteriormente se trasladó y transfirió definitivamente al Archivo General de la Nación.

Gracias a las tareas de acondicionamiento, clasificación, descripción que se realizan en el Archivo la documentación puede ser puesta en consulta pública y difundida, para servir tanto como fuente para la historia, como para la memoria institucional y/o para la garantía en el ejercicio de derechos. Compartimos aquí este material a fin de que pueda ser trabajado en las escuelas.



# Datos Archivísticos

- **Código de referencia:** AR-AGN-MI01-Coa-Scr
- **Título:** Ministerio del Interior. Comisión de Ordenamiento de Archivos. Expedientes Secretos, Confidenciales y Reservados.
- **Fechas extremas:** 1932-1983
- **Nivel de Descripción:** Sección
- **Soporte:** Papel
- **Volumen:** 18 metros lineales

# Los argentinos somos derechos y Humanos

Actuaciones referidas a la licitación y compra de doscientas cincuenta mil calcomanías con la frase “Los argentinos somos derechos y humanos” la cual fue realizada sin intervención de la Dirección General de Administración.  
Año 1979.

■ Código para identificar estos documentos:  
AR-AGN-MI01-Coa-Scr-1979\_330\_01



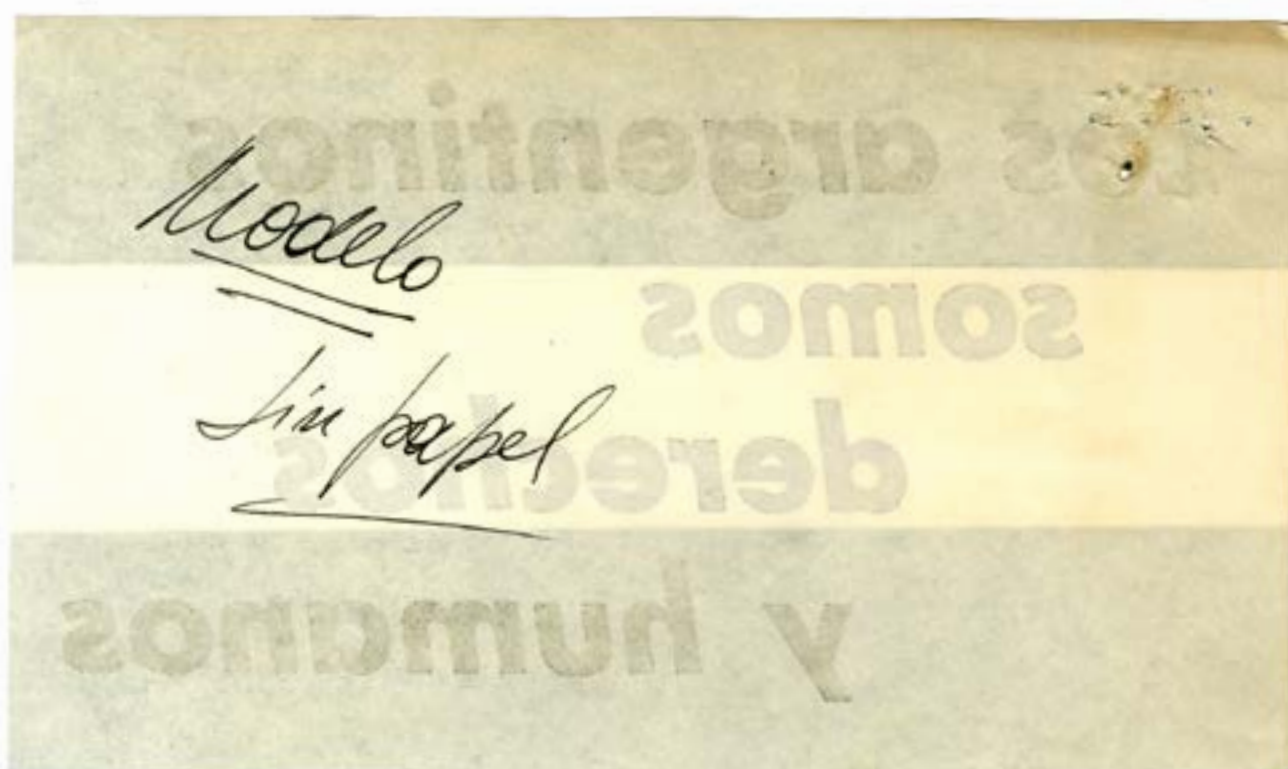
**Los argentinos**

**somos**

**derechos y**

**humanos**

**Los argentinos  
somos  
derechos  
y humanos**



Boceto y modelo de calcomanías "Los argentinos somos derechos y humanos". Año 1979.



Ministerio del Interior

HUENOS AIRES, - 5 SET 1979

VISTO el expediente número 330 del año 1979 - Secreto - registro de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada se tramita un concurso de precios a los efectos de contratar la provisión y confección de calcomanías autoadhesivas.

Que por la índole y propósitos de dicha contratación se ha resuelto encuadrarla en las excepciones de los apartados c) y d) del inciso 3º del artículo 56 de la Ley de Contabilidad, conforme se expresa a fojas 1.

Que se han cumplimentado los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la materia y compatibles con la naturaleza del acto.

Que corresponde en consecuencia, proceder a su perfeccionamiento y adjudicación.

Por ello,

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Apruébese el concurso de precios realizado por la Subsecretaría General de este Ministerio, con el objeto de contratar la confección y provisión de calcomanías autoadhesi

//



*Ministerio del Interior*

11

vas.

ARTICULO 29.- Adjudicase a la firma LIBSON S.A. por la suma de VEINTITRES MILLONES DE PESOS (\$ 23.000.000.-), la contratación a que se refiere el artículo precedente.

ARTICULO 30.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, se atenderá con cargo al presupuesto vigente para el Ejercicio Financiero año 1979, con imputación a las siguientes partidas:

1.90 - 30 - 001 - 0.325 - 1 - 12 - 1220 - 232.

ARTICULO 40.- Por la Dirección General de Administración emítase el correspondiente libramiento de entrega por la suma indicada en el artículo 29.

ARTICULO 50.- Tómeso razón, dése intervención al Tribunal de Cuentas de la Nación y pase a la Dirección General de Administración a sus efectos.

*Alfredo Harquecun*  
AL CAL. DEL. ALFRANCO S. MADOUINDIGUY  
MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION M.I. N°

**1695**

Resolución Secreta del Ministerio del Interior N° 1695 que aprueba el concurso de precios para la contratación de la provisión y confección de calcomanías autoadhesivas. Septiembre de 1979.



000397  
79

Nota Nº \_\_\_\_\_

Ministerio del Interior

Buenos Aires, 6.-SET 1979

SEÑOR DELEGADO FISCAL:

Conforme a lo requerido comunico a Ud., que esta Dirección General no ha emitido Orden de Compra referente a la Compra Secreta que corre por Expediente Nº 330/79 Secreto, cuya aprobación se efectuó por Resolución Secreta Nº 1695/79.

En el citado Expediente obra nota del Señor Subsecretario General dirigida a la firma, notificándole que deberá comenzar la ejecución de los trabajos.

Esta Dirección General tiene conocimiento que la firma ya ha provisto el material, conforme a órdenes impartidas por S.E. el Señor Ministro, dada la característica de la contratación.

Sin otro particular saludo a Ud., muy atentamente.-

D.G.A.
Reynoso
C.
Ad.

*[Handwritten Signature]*  
 CORONADO RODOLFO DEL ROSO  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SEÑOR DELEGADO FISCAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Cdr. JOSE HUMBERTO CANDA  
 S \_\_\_\_\_ D.-

LIQUIDACION PARA LIBRAMIENTO DE ENTREGA  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

LIQUIDACIONES

Buenos Aires, 11 de setiembre de 19 79

Liquidación Nº 3482 Expediente Nº 227.346/79 H.I.

Señor Jefe División:

El presente gasto ha sido autorizado por Resolución nº 1695/79 H.I.

Habiéndose cumplido las disposiciones vigentes, corresponde que este servicio administrativo pague el mismo por la suma de pesos VEINTITRES MILLONES.

( \$ 23.000.000.- )

a favor de LIBSON S.A.

Concepto: Por la confección y provisión de calcomanías autoadhesivas.

TESORERIA

Con la siguiente

IMPUTACION

Ejercicio 1979

C. C.	--	Fin. y Fun.	<u>1.90</u>	Jur.	<u>30</u>	Prog.	<u>001</u>
C. S. Add.	<u>0.325</u>	C. Esp.	--	Secc.	<u>1</u>	Inc.	<u>12</u>
Princ.	<u>1220</u>	Parc.	<u>209</u>	U. G.		Proy.	

Señor Contador General:

JEFE

Ratificando el informe que antecede, elevo la presente liquidación.

Señor Director General:

JEFE

VISTO: Lo liquidado precedentemente la Tesorería de este servicio debiera hacer efectiva la misma.

JEFE DE DEPARTAMENTO

LIBRAMIENTO DE ENTREGA Nº \_\_\_\_\_



# Cartas de apoyo

**Cartas de apoyo y felicitación al gobierno por el conflicto de Malvinas, con copias de acuse de recibo. Abril de 1982.**

■ **Código para identificar estos documentos:**  
**AR-AGN-MI01-Coa-Scr-caja148\_sn\_1\_01**

*Es Copie*

23 de abril de 1982

A Su Excelencia  
al Señor Gobernador de las Islas Malvinas,  
General D. Mario Benjamín Menéndez  
3 / D, Puerto Argentino

De nuestro respeto:

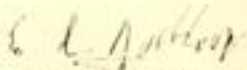
La filial Mar del Plata de la Sociedad Argentina de Escritores (S.A.D.E.) se complace en hacer llegar a esa Gobernación veintiocho ejemplares de libros de varios autores marplatenses sobre temática diversa, destinadas a la conformación de la primera biblioteca argentina en las Malvinas, que sugeriríamos se denominara "Liberación-SALE" o "Soberanía-SALE".

Prosiguiendo con la idea, nos proponemos realizar una colecta pública de libros con el mismo fin, de cuyos resultados tendremos informada a esa Gobernación, así como recibiremos rápidamente los ejemplares obtenidos.

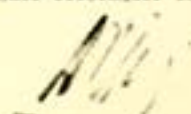
Estimamos que éste es un medio más de ejercer prácticamente la soberanía argentina sobre las Islas del Sur, y propender a un mayor ejercicio de la colaboración popular respecto a la campaña subsiguiente en tal sentido después de la recuperación del archipiélago bajo nuestra bandera.

Deseando el mayor éxito a la gestión gubernativa bajo su mando, saludamos al señor Gobernador con nuestra mayor consideración.-

G.



Enrique David Borthiry  
Presidente



Domingo Cioppa  
Secretario

F.S.: Envío por encomienda  
Postal N°

*Comisión de Investigación*



MINISTERIO DEL INTERIOR

Casa de Gobierno

Balcarce, 50

1064 CAPITAL FEDERAL

SOCIEDAD ARGENTINA  
DE ESCRITORES

7600 FILIAL MAR DEL PLATA, Jovellanos, 1964

Carta de la Sociedad Argentina de Escritores (S.A.D.E.) - Filial Mar del Plata, referida al envío de 28 ejemplares de libros de varios autores marplatenses para la primera biblioteca argentina en las Malvinas y a la realización de una colecta pública de libros con el mismo fin. Mar del Plata, 23 de abril de 1982.

*Cel. Cuernavaca*

ALFREDO [redacted]  
[redacted]  
T. E. 49 [redacted]

Buenos Aires. Abril 4 de 1982.

Señor Ministro del Interior  
Gral. de División Alfredo Oscar Saint Jean.  
Casa de Gobierno.  
S/D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de adjuntarle copia del plan sometido por quien suscribe, en nombre de un grupo de ciudadanos, a la consideración del Exmo. Señor Presidente de la República, y cuyo objeto es enviar con carácter de urgencia un contingente de no menos de 20.000 civiles voluntarios de ambos sexos a Puerto Rivero, y entre ellos si se presentaran, personalidades del mundo científico, intelectual, artístico y deportivo.

Su objeto está expuesto en el punto 8º del plan y que dice: La presencia de gran número de civiles en Las Malvinas, demostrará al mundo que su recuperación ha sido el anhelo de todo el pueblo Argentino, y llevar a la reflexión a las Fuerzas Británicas que llegaron con fines bélicos a nuestras playas.

A estos motivos se suman otros secundarios fáciles de advertir, Coa puede ser un antecedente valedero, por lo que estoy seguro que este operativo puede tener gran influencia en el curso de los hechos futuros.

Saluda a Vd. con la mayor consideración.

*[Handwritten signature]*

MINISTERIO DEL INTERIOR	
Secretaría Privada	
Nº Interno _____	
ENTRO	SALIO
	7 ABR 1982

Excelentísimo Sr. Presidente de la República  
General Leopoldo F. Galtieri  
S/D

Ref.: Traslado de un contingente  
de 20.000 civiles como mi-  
nimo a las Islas Malvinas,  
en un plazo de 10 días.  
(Voluntarios)

De mi mayor consideración:

Ante el giro que están tomando los acontecimientos, motivado por la recuperación de las Islas Malvinas por nuestra Nación, en cuanto a las decisiones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, debe prevverse que la marcha de navios Británicos de guerra con intenciones hostiles hacia nuestro país se ha de concretar.

Dado que gracias a la distancia que debe recorrer esa flota, se dispone de un cierto margen de tiempo, someto al Señor Presidente, en forma escueta, el siguiente plan que puede tener gran influencia en el curso de los hechos futuros:

1°) Transporte inmediato a Puerto Rivero de la mayor cantidad posible de voluntarios (no menos de 20.000) por vía aérea y marítima, utilizando todos los medios de transporte Públicos o Privados.

2°) Esta iniciativa debe surgir del sector Civil de la población y contar luego con la colaboración, apoyo y organización de las Fuerzas Armadas y Gobierno. Para este fin deberá proporcionarse a la civilidad todos los medios de información de inmediato. No deben canalizarse a través de Partidos Políticos ni Sindicatos.

3°) La invitación a los voluntarios se hará con carácter general a ambos sexos, limitada únicamente por edad y salud y haciéndola extensiva a personalidades aptas a soportar el esfuerzo y el riesgo de la empresa, del mundo científico, intelectual, artístico, deportivo y a figuras conocidas mundialmente. Es fundamental la participación de la Iglesia.

4°) El transporte de este contingente no traerá mayores dificultades. Las flotas aéreas de Aerolíneas Argentinas, Austral y particulares, en puente aéreo, fácilmente transportarán 10.000 personas por día. A esto debemos agregar el transporte marítimo, que podrá efectuarse desde los puertos del Sud.

5°) La mayor dificultad consistirá en proporcionar vivienda a esa cantidad de personas, lo que puede ser solucionado con material del ejército. La alimentación, en principio podrá ser llevada y mantenida en buques frigoríficos y completarse con la fauna de lenares y vacunos de las Islas, si la estadía se prolongara más de lo previsto (dos o tres semanas) y hubiera dificultad en enviar aprovisionamientos. Un buque hospital sería indispensable.

6°) Otro problema a resolver será la organización de vida del contingente, que no debe estar, en principio, sometido al régimen militar sino solamente a la colaboración que deben prestar los voluntarios que asegure el orden, etc. de los campamentos.

7°) Todos estos detalles se solucionarán sin mayores dificultades dado el es-

ALFREDO [REDACTED]

(2)

TEL. 49 [REDACTED]

Part.44 [REDACTED]

píritu patriótico que imperará en el contingente, a quien lo que se le pide es ante todo su presencia y una mínima colaboración para organizar su vida en las precarias condiciones en que deberá hacerlo.

8°) LA PRESENCIA DE GRAN NUMERO DE CIVILES EN LAS MALVINAS DEMOSTRARA AL MUNDO QUE SU RECUPERACION HA SIDO EL ANHELO DE TODO EL PUEBLO ARGENTINO, Y LLEVARA A LA REFLEXION A LAS FUERZAS BRITANICAS QUE LLEGARAN CON FINES BELICOS A NUESTRAS PLAYAS.

Si el Señor Presidente cree de utilidad este plan cuya eficacia exigirá un tratamiento inmediato y que no duda puede cumplirse a pesar de las trabas burocráticas y otras que se presentarán, pero que serán fácilmente sorteadas en un estado virtual de guerra como en que nos encontramos, estaré a su disposición para profundizar, con quien Ud. designe, la forma de implementar este operativo.

Saluda al Señor Presidente con su consideración más distinguida

ALFREDO [REDACTED]

04256

# TELEFONOGRAMA



SERIALIZACION		CODIFICACION		
PROCEDENCIA	N° 003610	FALABRAS	DIA Y HORA	MENCIONES DE SERVICIO
747			2-1845	TF
INDICACIONES DE SERVICIO TABADAS	Destinatario		TELEFONO	FECHA
	SUB SECRETARIO DE ASUNTOS INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.		40-6224	2-4-82
IMPORTE	Domicilio		Destino	
	Casa de Gobierno		BAIRES	

EN ESTE DIA DE JUBILO PARA NUESTRO PAIS FELICITAMOS  
 AL SEÑOR SUB SECRETARIO POR LA CONVOCATORIA REALIZADA  
 A LAS ORGANIZACIONES POLITICAS A CELEBRAR LA RECUPERACION  
 DE NUESTRO TERRITORIO ISLANTRAL COMO ASI TAMBIEN  
 PARA MANCOMUNAR IDEAS SOBRE EL FUTURO DE GRANDEZA  
 DE NUESTRA NACION EN UNION Y PAZ DEMOSTRANDO ASI LA  
 CABALLEROSIDAD Y ESPIRITU MARTINIANO DE LOS HOMBRRES  
 DEL PROCESO DE REORGANIZACION NACIONAL DIOS GRACIAS  
 A USTED  
 POR CRUZADA NACIONALISTA ARGENTINA  
 ESCRIBANO GUILLELMO J JUAREZ - JORGE AGUSTIN ABRIL !  
 JUAN CARLOS DE VIELLA MIA DRA JORGELINA LINARES GARZON  
 VIALMONTES 1422 - 6° Baires

COMUNICACION TELEGRAFICA (20000)  
 EJEMPLOS  
 OPERADOR 451

Telefonograma enviado por la Cruzada Nacionalista Argentina, con felicitaciones para el Subsecretario de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior por la recuperación de las Islas Malvinas. Buenos Aires, 2 de abril de 1982.

*Carla Lucéndez*

**PARTIDO COMUNISTA  
COMITE CENTRAL**



ENTRE RIOS 1039  
CAPITAL FEDERAL

Comunicado de prensa.

El Partido Comunista apoya decididamente la recuperación de las Islas Malvinas para la soberanía nacional, después de 150 años de dominación imperialista de la Gran Bretaña. En la Argentina como en todo el mundo se pone fin a un enclave colonial contra el cual siempre ha luchado el pueblo argentino.

Esta reivindicación nacional cuenta con el apoyo de la ONU, de todos los pueblos del mundo, de los países "No Alineados" y particularmente de la Unión Soviética y del mundo socialista, quienes fieles a su tradición política anticolonialista ya han expresado, de inmediato, su franco apoyo a nuestra justa y patriótica reclamación.

Al mismo tiempo es de señalar la dudosa actitud de los Estados Unidos que, aliado de la Gran Bretaña en la OTAN, codicia las Islas Malvinas y nuestra zona sur para la explotación de sus inmensas riquezas y para la instalación de una base militar en función de su política belicista y agresiva y en pos del pacto del Atlántico Sur.

Ahora, reconquistadas las Malvinas hay que defenderlas. Y defenderlas victoriosamente exige una inmediata y auténtica convivencia democrática y una amplia unidad de todos los argentinos. Pero para que ello sea una realidad, es urgente que el gobierno decrete la inmediata vigencia del Estado de Derecho y el restablecimiento de las libertades públicas; y que reemplace el actual y nefasto plan económico que lesiona el patrimonio nacional por otro radicalmente distinto, en beneficio de los trabajadores, del pueblo y de la Nación Argentina.

Así, la reconquista de las Islas Malvinas se convertirá en una victoria segura de todo el pueblo y de la Nación.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982

*por el Comité Central*

ENTRE RIOS 1039 (1030)  
TEL. 23-0066/69  
27-0837

*Fernando Nadra*

<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	
Secretaría Privada	
27110	
No. Legajo	
5 ABR 1982	

Comunicado de prensa del Partido Comunista en apoyo a la recuperación de las Islas Malvinas para la soberanía nacional. Buenos Aires, 2 de abril de 1982.

*Del Inmunez*

FRENTE DE IZQUIERDA POPULAR  
JUNTA NACIONAL  
Chile 2021

APOYO IRRESTRICTO A LA RECUPERACION DE LAS ISLAS MALVINAS Y PAZ  
CON CHILE

La JUNTA NACIONAL del FIP manifiesta su total e irrestricto apoyo a la recuperacion de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur a la par que señala que esta decisión debe complementarse con la inmediata paz con Chile.

El FIP afirma que la soberanía es indivisible y que si hemos sido capaces de recuperar la soberanía política en las Islas Malvinas debemos ahora recuperar la soberanía económica conculcada por una rosca oligárquico-imperialista que destruye los resortes fundamentales de la Patria.-

  
JORGE ABELARDO RAMOS  
Presidente

Por la Junta Nacional: Luis María Cabral, Luis Rodríguez, Blas Alberti, Simón Gómez, Eduardo Fossati, Alberto Guerberoff, Rodolfo Balmaceda, Juan C. Bertinchi, Horacio Cesarini.-----

Bs. As., Abril 2 de 1982.-----

<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	
Secretaría Privada	
No Interno	27108
ENTRADA	SALIDA
- 5 ABR 1982	





Buenos Aires, abril 9 de 1972

MEXICO 575 - CAP.

30 - 4049

PRIMERO LA PATRIA.....

Primero la patria, después el Movimiento  
y luego los hombres. (Octava verdad del  
ideario Justicialista)

La recuperación de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur ha sido un acto de honor del pueblo argentino ejecutado por nuestros soldados que constituyen las Fuerzas Armadas de la Nación.

Se trata hoy de mantener en alto el honor de la Nación sin especulaciones, sin intereses mezquinos o subalternos, por que así lo aprendimos, por que así lo practicamos y por que así lo creemos.

Después de 37 años de lucha en defensa de los mas altos intereses de la Nación en la trinchera, en la tribuna y hoy en la carcel, por encima de toda discrepancia doméstica y sin pensar en las heridas, alzo una vez mas mi voz.

Compañeros, Argentinos: una gran distancia me separa del gobierno pero un profundo sentimiento de patria me une en estas circunstancias a todos los argentinos que sin distinción de clases ni de medios se encolumnan tras la bandera de la patria en defensa de nuestra soberanía.

Dijo el general Perón al dictar las 20 verdades del Justicialismo: "Primero la Patria, después el Movimiento y luego los hombres" y agregé "Quiero que

AGRUPACION "LAS VEINTE VERDADES"  
EX - C. O. R.



Buenos Aires, \_\_\_\_\_ de 197\_\_

MEXICO 575 - CAP.

30 - 4949

///////

cada uno de los peronistas las grave en su mente y en su corazón, para que las propale como un mensaje de amor y de justicia por todas partes; para que honrada y lealmente las practique; para que viva feliz según ellas y también para que muera feliz en su defensa, si fuera necesario". Honrada y lealmente, como lo quería el general, convoco hoy a todos los compañeros fieles al ideario que nos legó Perón a congregarnos en la Plaza de Mayo, no en un acto político sino en un acto de afirmación patriótica en defensa de nuestros soberanos intereses.

El mundo tiene hoy sus ojos puestos en nosotros. Oficiosos mediadores nos visitan con el propósito de superar la situación creada por la obstinación inglesa. Sepa el mundo, sepa quien se preocupa por la circunstancia que el pueblo argentino todo está unido en una sola fuerza, que es la fuerza de la patria.

Compañeros: no se trata de olvidar agravios; se trata de mostrar al mundo el espíritu hidalgo y la altura del honor del pueblo argentino. Lo demostraremos hoy en la Plaza de Mayo seguros de que el espíritu de Eva Perón, brave y aguerrido como siempre, también estará en la histórica plaza enarbolando la bandera de los argentinos.

Vocal  
Vicente O. BITIKER

  
Ambrosio A. Torracio  
secretario

  
Mariano C. Smith  
presidente

Convocatoria de la Agrupación peronista "Las Veinte Verdades" para congregarse en la Plaza de Mayo en apoyo a la recuperación de las islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 9 de abril de 1982.

# Comisión Permanente Nacional del Sindicalismo Libre

Casilla de Correos 1138, Correo Central  
1000, BUENOS AIRES Argentina

Buenos Aires, abril 6 de 1982

## COMUNICADO DE PRENSA

### EL ACONTECIMIENTO DE LA RECONQUISTA DE LAS MALVINAS

La acción directa ejecutada por la Argentina ocupando las islas Malvinas y las que componen el archipiélago colindante del Atlántico sur, ha permitido terminar definitivamente con un estado de cosas que se venía prolongando irracionalmente y resolver un problema histórico que, por razones políticas internas, no se atrevieron solucionar, como correspondía, ninguno de los sectores que se han turnado en el gobierno de Inglaterra.

La mayor parte de los países occidentales está despojándose de los restos de colonialismo, interesándose, en cambio, por la consolidación de la solidaridad democrática y libre de los pueblos a nivel internacional, para enfrentar la inmediata amenaza del totalitarismo y los táctos o más graves retos del porvenir, provenientes del agotamiento de materias indispensables, la polución hídrica y atmosférica, la explosión demográfica y los de arbitrar suficiente alimentación, educación, vivienda y atención sanitaria a sus habitantes.

La decidida actitud argentina está justificada de hecho y derecho. Corresponde a una larga aspiración generalizada y pacientemente reclamada. En este sentido no puede ni debe suponerse que puedan producirse reversiones. Las Malvinas han sido incorporadas al país y resultaría absurdo pretender modificar la situación.

Es anhelo generalizado de los trabajadores democráticos que estos acontecimientos, que han conmovido y enfebrizado a la población, sirvan de estímulo para resolver los agudos problemas internos, poniendo todos sus voluntades para elevar la moral, impulsar el progreso y desarrollar actividades útiles, tendientes a mejorar la situación de los asalariados y, a la vez, se procure empeñosamente llegar a acuerdos internacionales, que asegurando la reconquista argentina, incorporen a la misma al bloque occidental y democrático, al que pertenece por vocación y tradición. En consecuencia, lo que corresponde es que se reconozca el derecho argentino, retornando a las relaciones amistosas que caracterizaron vínculos fructíferos y recíprocos a partir de la independencia nacional.

José Oribe  
Secretario

Roberto  
Tesorero

Carlos  
Secretario

Juan Carlos Brunetti  
Secretario General

Horacio Panella  
Pro-Tesorero

Walter F. Vargas Chumaceo  
Secr. de Acción Social

Carlos Hugo Ferrinella  
Secretario Adjunto

Roberto Giorgio  
Secr. Organización

COMISION PERMANENTE NACIONAL  
DEL SINDICALISMO LIBRE  
SECRETARIADO

Comunicado de prensa de la Comisión Permanente Nacional del Sindicalismo Libre que reivindica la reconquista argentina de las Islas Malvinas y manifiesta el anhelo de que los acontecimientos impulsen el progreso y desarrollo de actividades útiles que mejoren la situación de los asalariados. Buenos Aires, 6 de abril de 1982.

*Carl. Menendez*

**MOVIMIENTO LINEA POPULAR**

Capital Federal

Buenos Aires, abril 7 de 1982.-

Su Excelencia  
Sr. Ministro del Interior  
Gr1. Div. D. ALFREDO OSCAR SAINT JEAN  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

El Movimiento Línea Popular del Distrito Ciudad de Buenos Aires, constituido en sus autoridades por: Presidente, Dr. Armando L. Turano; Vice-presidente 1º, Sr. Domingo A. Condo-luci; Secretario General, Sr. Ismael E. Núñez; Secretario de Actas, Dr. Jorge L. Guerra y Apoderados Dres. Ernesto Lopez Sanson, Osvaldo Santillán y Francisco Manzone, felicita con todo fervor al pueblo argentino, destinatario final de la gloriosa reintegración de nuestras Islas Malvinas y archipiélagos adyacentes, por las esforzadas fuerzas armadas argentinas. Este asiento firme de nuestra soberanía sobre ellas, lo es igualmente sobre todas las islas del Atlántico Sud, sobre las cuales no reconocemos, ni reconoceremos ningún derecho de todo otro Estado extranjero.

Pero debemos advertir, que conjuntamente con el hecho apuntado, se tiene que alcanzar un desarrollo inmediato de sus recursos naturales, de manera tal, que la finalidad del Estado entronque con el fin común, y en consecuencia se hace de necesidad imperativa revertir el esquema económico y ponerlo al servicio espiritual y material del hombre argentino.-

*77*

DR. ISMAEL E. NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR	
Secretaría Privada	
No Interno	
ENTRO	SALIO
12 ABR 1982	12 ABR 1982

*Armando L. Turano*

DR. ARMANDO L. TURANO  
PRESIDENTE

Carta del Movimiento Línea Popular del Distrito Ciudad de Buenos Aires, con felicitaciones por la reintegración de las Islas Malvinas y archipiélagos adyacentes, y que advierte sobre la necesidad imperativa de revertir el esquema económico y ponerlo al servicio espiritual y material del hombre argentino. Buenos Aires, 7 de abril de 1982.

El Movimiento Nacional Cristiano, no puede quedar ausente en este trascendental histórico acontecimiento que dió al gobierno de las fuerzas armadas.

Queremos hacer conocer nuestro eslogan:

"El Señor nos envía un nuevo Movimiento para amarnos los unos con los otros"

El Movimiento Nacional Cristiano no quiere de ninguna manera menoscabar a ningún gobierno anterior de las fuerzas armadas, porque en una u otra forma cumplieron sus objetivos.

El Movimiento Nacional Cristiano quiere hacer llegar las cálidas felicitaciones al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Argentina, como también a esta brillante Junta de Comandantes que tienen todos los argentinos que son, el Tte. Gral. Leopoldo Fortunato Galtieri, Almirante Jorge Elbio Anaya, Brigadier General Basilio Arturo Lami Dozo como todos los componentes del gobierno porque todos ellos ya gihuran en la historia con letras de oro.

En estos momentos tal brillante acto y de tal valentía de recuperar definitivamente las Islas Malvinas que siempre lo fueron Argentinas, el Movimiento Nacional Cristiano hace un llamado y reflexión para todo el Pueblo sin distinción de ideología política para unirlos y luchar solamente defender nuestra Soberanía hasta la muerte nuestra bandera azul y blanca que nos dejó el General Belgrano.

El Movimiento Nacional Cristiano no quiere recordar los hechos vergonzosos que se realizó el 30 del mes de marzo de 1982 por una minoría de dirigentes gremiales que sólo buscaron crear un caos en el País, pero tuvieron la respuesta de todos los trabajadores que solamente quieren trabajar en paz y la unidad de todos los trabajadores y dignos dirigentes gremiales, los que todavía tenemos y son mayoría; mientras estos hechos se producían el Gobierno estaba abocado a la difícil situación del atropello que había realizado el gobierno Inglés a nuestra Soberanía, esperamos que estos señores dirigentes gremiales sepan reflexionar por el error cometido.

El Movimiento Nacional Cristiano pide a Dios Nuestro Señor que ilumine al Gobierno como también a todo nuestro Pueblo Argentino con este brillante acontecimiento, que algunos de los errores que se cometieron en las esferas del Gobierno los tomamos como todo ser humano de que nadie es perfecto, pero con todos estos acontecimientos que vivimos todos los argentinos la recuperación de las Islas Malvinas, todos estos errores los olvidamos para trabajar por una sola causa, la Unión de todos los argentinos.

Enrique Ríos  
Director General Provisorio

Dpto: Pillado 971  
Capital Federal - TE : 611-5642  
631-6315

Proclama del Movimiento Nacional Cristiano que felicita al Presidente de la Nación Argentina y a la Junta de Comandantes por la recuperación definitiva de las Islas Malvinas, y hace un llamado de reflexión al pueblo para unirse y luchar en defensa de la soberanía argentina. Sin fecha.

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PERSONERIA JURIDICA EXP. 4996-1938

JUNIN 1440

1113 CAPITAL

TEL. 84-2172

Buenos Aires, 5 de Abril de 1982

Excmo. Señor Presidente  
de la Nación;  
Tte. Gral. Leopoldo F. Galtieri  
S. / D.

Ref. As. 028/82

De nuestra mayor consideración:


Cúmplenos dirigirnos al Excmo. Señor Presidente, con el fin de expresarle que la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires se adhiere a la patriótica y valiente actitud asumida por el Superior Gobierno de la Nación, que posibilitó la anhelada recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, reivindicando así la legítima Soberanía Argentina sobre las mismas.

Este acto, que se encuadra en las mejores tradiciones de libertad y justicia de nuestra Patria, ha servido como prenda de unión de toda la ciudadanía, afirmando la posición de nuestra República en el plano internacional.

Es aspiración de esta Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires que esta unión que hoy vivimos sea consolidada en el ámbito interno, robusteciendo las instituciones que nos rigen, a efectos de lograr el tan deseado destino de grandeza, en paz, democracia y libertad.

Sin otro particular, el Comité Ejecutivo saluda al Excmo. Señor Presidente con la consideración más distinguida.



  
Dr. Moisés Koen  
Vicepresidente en Ejercicio  
de la Presidencia

msc.

①

**ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

PERSONERIA JURIDICA EXP. 4996-1938

JUNIN 1440

1112 CAPITAL

TEL. 84-2172

Buenos Aires, 6 de Abril de 1982


Excmo. Señor Ministro  
del Interior;  
Gral. de División Alfredo O. Saint Jean  
S. / D.

Ref. As. 034/82


De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Excmo. Señor Ministro, con el fin de hacerle conocer el texto de la nota elevada al Excmo. Señor Presidente de la Nación, Tte. Gral. Leopoldo F. Galtieri, en adhesión, de esta Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, a la posición asumida por el Gobierno Nacional con relación a las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

Sin otro particular, el Comité Ejecutivo saluda al Excmo. Sr. Ministro con la consideración más distinguida:

  
Dr. Anselmo Lubieniecki  
Secretario General



  
Dr. Moisés Koen  
Vicepresidente en Ejercicio  
de la Presidencia

msc.

Cartas de la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, que expresan su adhesión a la posición asumida por el Gobierno Nacional con relación a la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Buenos Aires, 5 y 6 de abril de 1982.

2

UC42 UADKHL

13.58 00  
LPD1SUC42 DA



TX UNF 13 TUCUMAN 104 425  
TUCUMAN 55/52 05 1205 11

SR. MINISTRO DEL INTERIOR DE LA NACION  
GRAL. DE DIVISION ALFREDO SAINT JEAN  
BALCARCE 50  
BUENOS AIRES

NUESTRO SECTOR ADHIERESE MEDIDAS ADOPTADAS Y COMPROMETE  
INCONDICIONAL APOYO A PRESERVAR DERECHOS HISTORICOS SOBRE  
LAS MALVINAS E ISLAS ADYACENTES REAFIRMANDOSE ASI SOBERANIA  
ARGENTINA EN EL ATLANTICO SUR ATTE.

CAMARA INDUSTRIALES METALURGICOS TUCUMAN  
AVDA COLON 739 TUCUMAN

COL 50 739

ent

*Di Giacomo,*  
15,37 bs. 5-4-82.

ree

*monterer.*

A large, stylized handwritten signature in blue ink, appearing to be "Di Giacomo".

5-4-82

LPD1SUC42 DA

Telegrama de la Cámara de Industriales Metalúrgicos de Tucumán, que adhiere a las medidas adoptadas y apoya la reafirmación de la soberanía sobre las Malvinas e Islas adyacentes. Tucumán, 5 de abril de 1982.



15.04 ◊  
LVS 2 CENCOM

3

351

LRD  
SNZ 1 S ESTERO 407 150  
SGO DEL ESTERO 32/28 02 1300



SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR  
CASA DE GOBIERNO  
BAIRES

FRENTE FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO TOTALMENTE IDENTIFICADO  
ACCION DEL GOBIERNO EN ISLAS MALVINAS  
ALEJANDRO FIAD 9 DE JULIO 253 SGO DEL ESTERO

COL 9 253

*Recibido 15/4/82*

MINISTERIO DEL INTERIOR	
Secretaría de Gobernación	
No Interno	
ENTRADA	SALIDA
- 5 ABR 1982	- 7 ABR 1982

NNNN  
◊  
LVS 2 CENCOM

Telegrama del Frente Federal de Santiago del Estero al Ministro del Interior, que manifiesta la total identificación con la acción del Gobierno en las Islas Malvinas. Santiago del Estero, 5 de abril de 1982.



04081

# TELEFONOGRAMA



SERIALIZACION		CODIFICACION C.C.7584 Confederacion de		INDICACIONES DE SERVICIO TF
PROCEDENCIA BAIRES	N° 948	PALABRAS 51/46	DIA Y HORA 2-21as	
FOR 56-		TELEFONO 45-3229	FECHA 2-4-82	
INDICACIONES DE SERVICIO TASADAS	Destinatario: SR SUBSECRETARIO ASUNTOS INSTITUCIONALES JONORDEL BERNARDO MENENDEZ			
	Domicilio: BALDARCE 24			
IMPORTE	Destino: BAIRES			

**CONCITA NUESTRA FERVOROSA ADHESION AL HECHO HISTORICO QUE REINTEGRA A NUESTRA SOBERANIA TERRITORIO ELEGITIMAMENTE USURPADO Y COMPROMETE NUESTRO INCONDICIONAL APOYO**

DR JUAN CARLOS ALBARELIOS  
PRESIDENTE CONFEDERACION  
ARGENTINA DE CLINICAS SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS  
TUCUMAN 1668 2/BAIRES

DISTRIBUCION TELEGRAFICA (DORS)  
EJEMPLAR PARA EL DESTINATARIO  
OPERADOR 451

Telefonograma de la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados, que manifiesta su incondicional apoyo y fervorosa adhesión a la reintegración de la soberanía del territorio ilegítimamente usurpado. Buenos Aires, 2 de abril de 1982.

**Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados**

Al Gobierno Nacional y al País

FRENTE A LA HISTORICA RECUPERACION DE TERRITORIO ARGENTINO CUYA CONSOLIDACION IMPONE LA CONCENTRACION DE TODO EL ESFUERZO Y ACTIVIDAD NACIONAL, POSPONEMOS NUESTRO CUESTIONAMIENTO AL DECRETO 642/82 EN ARAS DEL UNICO OBJETIVO QUE EN LA ACTUAL COYUNTURA ORIENTA Y ANIMA NUESTRO PENSAMIENTO Y ACCIONAR Y DAMOS LA SEGURIDAD AL PAIS QUE EL SECTOR SANATORIAL REALIZARA EL APORTE QUE LAS CIRCUNSTANCIAS LE IMPONGAN.

Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados.

Carta pública de la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados, que pospone su cuestionamiento al decreto 642/82 y asegura que el sector sanatorial realizará el aporte que las circunstancias le impongan debido a la coyuntura de la guerra. Sin fecha.



## **La Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados**

se suma alborozada al hecho histórico de ejercitar la soberanía del país en territorio ilegítimamente usurpado, reivindicando su posesión, para cuyo mantenimiento los establecimientos sanatoriales están prestos a realizar la parte de sacrificio que les compete.

Recorte del diario La Nación, con la noticia de que la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados se suma al hecho histórico de ejercitar la soberanía del país en el territorio usurpado. 3 de abril de 1982.

④

LRD TELEFONOGRAMA 4/2

SERIALIZACION LRD		CODIFICACION		
PROCEDENCIA BAIRES	N° 003527	PALABRAS 59/48	DIA Y HORA 2 1840	MENCIONES DE SERVICIO TF
FOR F758/32		TELEFONO 99-1472	FECHA 2/4/82	
INDICACIONES DE SERVICIO TASADAS	Destinatario: <u>MINISTRO DEL INTERIOR GENERAL</u>			
	<u>ALFREDO SAIN JEAN</u>			
	Domicilio: <u>MINISTERIO DEL INTERIOR</u>			
IMPORTE	Destino: <u>BAIRES</u>			

En un momento tan trascendente de la vida Nacional la asociación corredores turismo carretera ante la ocupación de las Islas Malvinas le hace llegar sinceras felicitaciones

RUBEN GIL HISELLA SECRETARIO Y  
OCTAVIO SUAREZ PRESIDENTE  
BOGOTA 166 BAIRES

DISTRIBUCION TELEGRAFICA (DORM)  
EJEMPLAR PARA EL DESTINATARIO  
OPERADOR 451

3-ABR 1982

Telefonograma de la Asociación Corredores de Turismo Carretera que felicita al Ministro del Interior por la ocupación de las Islas Malvinas. Buenos Aires, 2 de abril de 1982.

Registro Nacional de Entidades de Bien Público Nacional Nº. 6004  
Registro Provincial de Entidades de Bien Público (ex Finca) Buenos Aires Nº. 2025  
Municipalidad de San Isidro Dirección Relaciones Vecinales Nº. 2677/Isidro QJ57  
Folclore Federal Dirección de Cultivos Federales - Moreno 1417 - Capital Federal  
Delegación Folclore Federal - Córdoba 20 San Martín - Cap. Federal  
DIFBA Bordenau 266 - Tigre B. A.

**GRUPO DE VOLUNTARIOS  
DE PROTECCION AL ABORIGEN**

**GENERAL PAZ 1167  
TEL. 743 - 7377  
SAN ISIDRO - B. A.  
(1642)**



Es hora de amarte un poco  
De Sentirte hermano al fin,  
Indio que tenes familia  
que puedes también reír  
De lejos vienen trayendo  
En sombras, tu enorme cruz,  
Te pertenece el derecho  
de incorporarte a la luz

SAN ISIDRO, 4 abril 1982

Señor  
Ministro del Interior  
General Dn. Jorge SAINT JEAN  
S/D.

En nombre del Grupo de Voluntarios de Protección al Aborigen y  
en el mio propio, hacemos llegar nuestras sinceras felicitaciones en la acertada  
recuperación de nuestras Malvinas Argentinas.-

Saludo al señor Ministro con las debidas consideraciones a su al-  
ta investidura.-

Dios Guarde a V.E.

*E. Riquelme*  
Elda Hernández de Riquelme  
Presidenta

MINISTERIO DEL INTERIOR	
Secretaría Privada	
Nº Interno _____	
ENTRO	SALIO
-7 ABR 1982	

# UDELPA

ESTADOS UNIDOS 924/28  
CAPITAL FEDERAL

COMITE CAPITAL



Buenos Aires, 2 de Abril de 1982.-

A S.E. el Señor Ministro del Interior  
Gral. de División don Alfredo Oscar Saint Jean  
S / D.-

Excelentísimo Señor Ministro:

Nos dirigimos a V.E. en el DIA DE LA REAFIRMACION DE LA SOBERANIA NACIONAL, con el objeto de hacer llegar al Gobierno Nacional, y a las Fuerzas Armadas, nuestras más fervientes expresiones de solidaridad en este momento trascendente que vive la Nación.- Va implícito con esta actitud nuestro compromiso que como ciudadanos nos compete en la emergencia, el que ta merezmos con nuestra pasión de auténticos argentinos.-

Identificados plenamente con la actitud tomada en defensa de la SOBERANIA NACIONAL, expresamos nuestro anhelo de que la histórica decisión que hoy compartimos y aplaudimos sea el hito que marque el comienzo de la UNION DEL PUEBLO ARGENTINO con los grandes Objetivos Nacionales.-

Hacemos propicia la oportunidad para hacer llegar a V.E. las expresiones de nuestra más alta y distinguida consideración.-

  
Horacio Peralta  
Secretario

  
José Carlos Vilches  
Vice Presidente



Al Quemando  
respuesta

10

BUENOS AIRES, 2 de Abril de 1982

Al Señor  
Ministro del Interior  
ALFREDO SAINT JEAN  
S/D

El Partido Renovador de la Provincia de Buenos Aires adherido a la Fuerza Federalista Popular se dirige por el intermedio a las Fuerzas Armadas y al Pueblo de la Nación Argentina en este día histórico de la Patria, donde nuestro País tuvo la paciencia de 150 años al atropello y usurpación de nuestras ISLAS MALVINAS, adhiriéndonos fervientemente a este trascendental hecho histórico, recuperando para nuestra República un pedazo de suelo argentino que siempre nos perteneció.

¡VIVA LA PATRIA!



ALFREDO SAINT JEAN

ex Diputado del Partido Renovador de  
la Fuerza Federalista Popular.

Coordinador Político.

C.I. 9.357.113

MINISTERIO DEL INTERIOR Secretaría Privada	
Nº Interno	
ENTRO	SALIO
6 ABR 1982	6 ABR 1982

Carta del Partido Renovador de la Provincia de Buenos Aires adherido a la Fuerza Federalista Popular, que adhiere fervientemente a la recuperación de las Islas Malvinas. 2 de abril de 1982.



FUNDADA EN EL AÑO 1936

# CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

11

577-RP-82

DIRECCION TELLO  
 CASA CENTRAL  
 SUINOS AIRES  
 Av. Paves Colón 329  
 Tel. 50-5320 / 34-6070  
 Télex 17633 - LACO  
 DELEGACIONES  
 BUENOS AIRES  
 Calle 1 NW 1270  
 LA PLATA  
 SAHIA BLANCA  
 Salaverry 187 704-45  
 SAHIA BLANCA  
 MAR DEL PLATA  
 Avenida 2025 - 49  
 MAR DEL PLATA  
 OLAVARRIA  
 Alameda y Belgrano  
 Hotel Savoy, C. C. 93  
 CATAMARCA  
 Tucumán 609 381  
 CATAMARCA  
 COBODABA  
 Av. Pío Lugones 340  
 CORRIENTES  
 Avenida España 1030  
 CHACABUTO  
 Av. Argent. 26, 69 P  
 ENTRE RIOS  
 C. N. 19 P  
 SAN SALVADOR DE JUVY  
 LA RIOJA  
 Avenida 187 700  
 MENDOZA  
 Avenida Colón 272  
 MERIÑO  
 SAN RAFAEL  
 Corrientes 52 - 18 P  
 SAN SALVADOR DE JUVY  
 MISIONES  
 Rivadavia 110 127-25  
 Edific. "MERCEDES"  
 con 120 - Ota. 112  
 NEUQUEN  
 Edific. ACIPAN  
 y de Julio 57 - 18 P  
 RIO NEGRO  
 Edific. TUCMA  
 Luro 32 - C. C. 117  
 SALTA  
 Alameda 221  
 Pte 19 - Ota. 9  
 SAN JUAN  
 Sarmiento 221 S. E. 1  
 SAN JUAN  
 PROV. SANTA FE  
 Córdoba 1931  
 CIUDAD DE SANTA FE  
 Corrientes 110 2645  
 SANTA FE  
 Córdoba 1931  
 SPGO. DEL ESTERO  
 Avenida Zañon 1227  
 Santiago del Estero  
 TUCUMAN  
 Mercedes 495 39 P. W  
 TUCUMAN  
 TERRITORIO NACIONAL  
 DE LA TIERRA DEL  
 FUEGO - ANTARTIDA  
 E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
 25 de Mayo 119 188  
 UYUEN  
 OLAVARRIA  
 Ruta 2 y Corrientes  
 Río Gallegos, Santa Cruz

Buenos Aires, abril 2 de 1982

A  
 Su Excelencia el Señor  
 Ministro del Interior  
 General de División ALFREDO O. SAINT JEAN  
 S / D

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a S.E. con el objeto de hacerle llegar copia de la declaración que esta Cámara hizo pública en la fecha, tras la recuperación de las Islas del Atlántico Sur al Patrimonio Nacional por las Fuerzas Armadas de la Nación.


Entendemos como un deber ineludible de todo argentino la expresión de total apoyo y solidaridad con tan histórica gesta, que convoca a la unión solidaria de todos los sectores en defensa de la Soberanía Nacional.

Es por ello que nos permitimos ofrecer a S.E. la colaboración irrestricta de nuestra Cámara en la medida que lo considere necesario para el logro de los superiores objetivos del Gobierno Nacional.

Asimismo, quedamos a disposición de S.E. para todo tipo de consulta que desde nuestro sector contribuya al bien común y a la Unión Nacional.

Sin otro particular, saludamos a S.E. con nuestra más distinguida consideración.

  
 Ing. CESAR A. POLLEDO  
 Secretario

  
 Ing. ANTONIO R. LANUSSE  
 Presidente

AB/sm

"LA CONSTRUCCION ES LA INDUSTRIA DEL BIENESTAR HUMANO"

FUNDADA EN EL AÑO 1982

# CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

## COMUNICADO DE PRENSA

La Cámara Argentina de la Construcción celebra la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Islas Georgias e Islas Sandwich y su reincorporación al patrimonio y soberanía nacionales.

Se cumple así un acto de justicia y reparación histórica que culmina el indeclinable empeño por lograr esa reivindicación, tras árduas y pacientes gestiones diplomáticas cuya frustración en modo alguno es imputable a nuestro Gobierno, sino a actitudes fuera de las normas que rigen la comunidad internacional.

Por ello es que en este momento histórico la Cámara Argentina de la Construcción expresa su solidaridad con las Fuerzas Armadas de la Nación que ejercitan con dignidad la defensa de nuestra soberanía territorial y al propio tiempo se asocia con fervor a los trascendentes momentos que vive el país y que convocan a la unión solidaria de todos los argentinos para respaldar la acción de nuestro Gobierno.

Buenos Aires, abril 2 de 1982

Ing. CESAR A. POLLEDO  
Secretario

Ing. ANTONIO R. LANUSSE  
Presidente

AB/sm

"LA CONSTRUCCION ES LA INDUSTRIA DEL BIENESTAR HUMANO"

15-10000-12-8

Nota de declaración pública y comunicado de prensa de la Cámara Argentina de la Construcción en apoyo a la recuperación de las islas del Atlántico Sur por las Fuerzas Armadas de la Nación. Ofrece colaboración por parte del sector. Buenos Aires, 2 de abril de 1982.



FORO DE LA LIBRE EMPRESA

BUENOS AIRES  
★

Carl MENENDEZ  
12

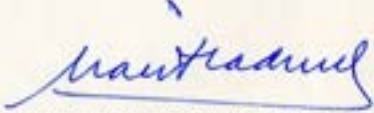
Buenos Aires, Abril 7 de 1982.-

Señor  
Ministro del Interior  
Gral.D. Alfredo Saint Jean  
S / D

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Ministro, a fin de sumar la adhesión de la entidad que representamos, a la complacencia unánime del país por la recuperación de la posesión de las Islas Malvinas.

Expresamos, además, el anhelo de que el Reino Unido acepte las razones de la conducta asumida por nuestro país, y decline, definitivamente, del propósito de agredir militarmente a nuestras Fuerzas Armadas.

Saludamos a Ud. con nuestra más distinguida consideración.

  
Mario A. Cadenas Madariaga  
Presidente

MINISTERIO DEL INTERIOR	
Secretaría Privada	
No Interno	
ENTRADA	SALIDA
12 ABR 1982	12 ABR 1982

Carta del Foro de la Libre Empresa que se suma a la complacencia unánime del país por la recuperación de la posesión de las Islas Malvinas. Buenos Aires, 7 de abril de 1982.

COMISION DE LA COLECTIVIDAD YUGOSLAVA  
PRO - FESTEJOS PATRIOS

J. M. NUREZ 1751  
1871 - Dock Sud

Encl. MENEMER?  
13

Buenos Aires, 15 de Abril de 1982.

Excelentísimo Señor Ministro  
del Ministerio del Interior  
Gr. Div. Don ALFREDO SAINT JEAN  
Balcarce 50  
CAPITAL FEDERAL

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el alto honor de dirigirnos a Vues  
tra Excelencia, con el propósito de hacerle conocer el sentimiento de la  
Colectividad Yugoslava de la República Argentina.

"Se termina con casi 150 años de humillación colonialista, y de infructuosas  
tratativas e injustas frustraciones; luego de la histórica decisión de las  
Fuerzas Armadas de recuperar las Malvinas y las Islas Georgias del Sur.

La Colectividad Yugoslava, de gran raigambre en el país; llegó a estas tie  
rras en tiempos de la colonización española.

Muchos de nuestros ascendientes participaron de las campañas militares de  
la Conquista del Desierto, y en este aspecto es justo recordar el nombre  
del Mayor BURATOVICH.

Desde esa época, los yugoslavos han colaborado siempre con valor y esfuerzo  
en los cuatro puntos cardinales del país.

La Colectividad Yugoslava, expresa su más viva satisfacción y orgullo por  
la gesta reivindicatoria de la soberanía sobre las tierras insulares.

Destacamos con gran valoración el tributo de la sangre ofrendada por las  
Fuerzas Armadas; manifestando nuestro compartido dolor, reconociendo el sa  
crificio, abnegación y valentía demostrada por esos heroicos hombres.

Desde este glorioso día, 2 DE ABRIL DE 1982, nuestra Colectividad Yugosla  
va está incondicional y totalmente al servicio de esta gesta histórica, com  
prometiendo sus esfuerzos para afianzar la total recuperación de los terri  
torios, y el permanente afianzamiento de los lazos que unen a los pueblos  
de ARGENTINA y YUGOSLAVIA."

Saludando a Vuestra Excelencia, con el ma  
yor respeto y la consideración más distinguida.

MINISTERIO DEL INTERIOR	
Secretaría Privada	
Nº Interno	
ENTRO	SALID
15 ABR 1982	

  
ENRIQUE JUAN PISCANO  
Presidente

Carta de la Comisión de la Colectividad Yugoslava Pro Festejos Patrios, que manifiesta su sentimiento en contra del colonialismo y felicita la decisión de las Fuerzas Armadas de recuperar las Malvinas y las Islas Georgia del Atlántico Sur, y se ofrece se de manera incondicional y total al servicio de la recuperación de los territorios. Buenos Aires, 15 de abril de 1982.



M.

Club MEMBER

14

# Club de Leones de La Boca

DISTRITO "D - 4" BUENOS AIRES - ARGENTINA  
AFILIADO A LEONES INTERNACIONAL - CLUB 0550  
REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES N°. 5961

Buenos Aires, Abril 12 de 1982

A S.E. el Señor  
Ministro del Interior  
Gral. Div. D. ALFREDO OSCAR SAINT JEAN  
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a S.E. con el objeto de acompañar copia de la nota cursada en el día de la fecha al Excmo. Señor Presidente de la Nación, con motivo de la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich.

Saludamos a Ud. muy atentamente.

Prof. Osvaldo Pepe  
Secretario

Abel Gravano  
Presidente

MINISTERIO DEL INTERIOR	
Secretaría Privada	
- Interno -	
ENTRO	SALIO
15 ABR 1982	16 ABR 1982

LIBERTAD - ENTENDIMIENTO - ORDEN - NACIONALIDAD - ESFUERZO - SERVICIO



ASOCIACION MUTUAL  
ESLOVENO YUGOSLAVA  
"TRIGLAV"

FUNDADA EL 7 DE AGOSTO DE 1914

Instituto Nacional de Acción Mutual  
MATRICULA N°. 400

Inspec. Gral. de Personas Jurídicas  
RESOLUCION N°. 407

M. PORCEL DE PERALTA 1438  
1426 BUENOS AIRES  
REPUBLICA ARGENTINA



MINISTERIO DEL INTERIOR  
Secretaría Privada

Nº Interno

ENTRO

SPLIO

15 ABR 1982

Carl. MENEZES

14

Buenos Aires. Abril 15 de 1982.-

Al Señor Ministro del Interior  
Gral. de División Don: ALFREDO SAINT JEAN  
CASA DE GOBIERNO  
Balcarce 50  
CAPITAL.

De nuestra mayor consideración:

En estos momentos de dura prueba para nuestra patria, donde los sentimientos más puros afloran en todos los que nos sentimos unidos indestroctiblemente a la Nación Argentina, unos por haber recibido de esta tierra todo lo que un ser humano puede desear: Paz, Libertad, Trabajo y Respeto, los otros porque nos sentimos orgullosos de haber nacido en este suelo, nuestra querida y maravillosa ARGENTINA.-

Es hoy cuando ante el peligro de agresión todos los que componemos esta comunidad de tres generaciones le decimos:; AQUI ESTAMOS ; unidos detras de la determinación de nuestras Fuerzas Armadas, para respaldar, lo que legítimamente nos pertenece, por derecho, y restituído finalmente al seno de la patria de la cual nunca dejó de pertenecer; NUESTRAS ISLAS MALVINAS que los miembros del Consejo Directivo y socios todos de la Asociación Mutual Esloveno Yugoslava "TRIGLAV", declaramos: Que estamos total e incondicionalmente al servicio de tan noble y patriótica causa.-

Nuestro ofrecimiento para colaborar en todo aquello que las circunstancias así lo demanden.-

Nos despedimos de Ud.-  
aprovechando la oportunidad para reiterarle la seguridad de nuestra mayor consideración.-

Por el Consejo Directivo.-

Carlos A. Pernarcic  
Secretario



Rodolfo S. Stekar  
Presidente





**CONFEDERACION INTERCOOPERATIVA AGROPECUARIA COOPERATIVA LTDA.**  
**CONINAGRO**

CONSEJO DIRECTIVO

RECONQUISTA 365 - 2º PISO  
TEL. 394-3222/5423

(1003) BUENOS AIRES

Buenos Aires, 14 de abril de 1982.

A su Excia.  
Señor Presidente de la Nación Argentina  
Tte. General D. Leopoldo F. Galtieri  
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

En representación de esta Confederación tenemos el agrado de dirigirnos a V.E., y por su intermedio a la Junta Militar de Gobierno, para reiterar nuestro fervoroso apoyo a la acción que posibilitó la recuperación de nuestras Islas Malvinas y territorios insulares del Atlántico Sur, que se encontraban bajo el dominio británico.

El movimiento cooperativo agrario argentino, preocupado por el futuro inmediato de los pobladores rurales de aquel archipiélago, ha creído oportuno poner a disposición de V.E. su experiencia para incorporar en las islas una fuerte estructura cooperativa, sobre la base de un asentamiento humano que conduzca gradualmente a su argentinización y al mejor aprovechamiento de las tierras existentes.

De esta forma, además de cumplirse sentidos objetivos de soberanía nacional, se desterraría para siempre de nuestras Islas Malvinas una estructura agraria obsoleta e improductiva que sumió en el atraso y aislamiento, durante muchísimo tiempo, al poblador malvinense. También se consolidará así la acción emprendida por las autoridades militares en representación de la Nación.

./

**CONFEDERACION INTERCOOPERATIVA AGROPECUARIA COOPERATIVA LTDA.  
CONINAGRO**

CONSEJO DIRECTIVO

RECONQUISTA 365 - 2º PISO  
TEL. 394-3222/3423

(1003) BUENOS AIRES

Plenamente conscientes de los alcances de nuestra proposición, solicitamos al señor Presidente la autorización necesaria para que una delegación de nuestros dirigentes cooperativos y asesores pueda trasladarse a las Malvinas con el fin de observar y estudiar la situación que actualmente rodea al hombre rural de las islas y poder formular un programa de acción concreto.

En respetuosa espera de su respuesta, el movimiento cooperativo agrario argentino, por nuestro intermedio, le reitera su más ferviente apoyo por la acción emprendida y queda, desde ya, a su disposición para todo lo que signifique consolidar nuestra soberanía.

Hacemos propicia la oportunidad para saludar al señor Presidente con nuestra más distinguida consideración.

  
Orlando P. Gilardoni  
Presidente

OP/nr

Carta de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa LTDA al Teniente Gral. D. Leopoldo Fotunato Galtieri, de apoyo fervoroso a las acciones militares que posibilitaron la recuperación de las Islas Malvinas y territorios insulares del Atlántico Sur, que solicita la autorización necesaria para que una delegación de dirigentes, cooperativos y asesores pueda trasladarse a las Malvinas para observar y estudiar la situación rural de las islas y formular un programa de acción. Buenos Aires, 14 de abril de 1982.

# Correspondencia de ciudadanos

Correspondencia de ciudadanos que se ofrecen como voluntarios para ir a Malvinas. Cartas enviadas por el Ministerio del Interior en agradecimiento a quienes se presentaron como voluntarios, y diplomas del Ministerio de Defensa.

■ Código para identificar estos documentos:  
AR-AGN-MI01-Coa-Scr-caja148\_sn\_2\_01

Buenos Aires/4-4-82

A su excelencia Sr Ministro del Interior  
 Gral Alfredo Saint Jean.

Hermano en la patria grande: un argentino ex marino de la Fragata Sarmiento que en la mañana del 2 de Abril, en el hall de la Casa Rosada en medio del fervor popular, os apreto las costillas en un abrazo viril y fraterno en nombre del pueblo argentino, se dirige a vos respetuosamente para pedir lo incluyan en la primera linea de fuego frente a todo lo que pueda aconsejar en esta cruzada historica que vive la Patria, hoy redimida por la viril decision de las Fuerzas Armadas. A la vez os solicito una breve entrevista, si fuera posible ante el Sr Presidente ya que estoy persuadido de que mucho puedo aportar para el Pais con mi experiencia, mis conocimientos y sobre todo mi fervor, para ayudar a mi patria en esta hora suprema y delicada.

Me pido otra cosa que este honor insigne de poner al servicio de esta hora, no bienes materiales que no poseo, pero si la inmensa riqueza espiritual reflejada en mi trayectoria en la vida, en mis modestas obras poeticas y literarias.

Soy ademas autor de un proyecto para perfeccionar la Democracia, que constituye una verdadera Revolucion Moral, tan profunda en su simpleza y que al exponerla el 23 de octubre ante el Gral Videla, (segun el testimonio adjunto) tuve una de las mas grandes satisfacciones por la opinion que merecio.

Os envio mi "Consigna" que alguna vez muchos argentinos importantes consideraron que podria ser el segundo "padre nuestro" de todo el que ama a esta patria, y que fue la Oracion de mis hijos frente a Dios. Como he visto en los diarios la reproduccion de unos carteles que algunos manifestantes colocaron en nuestra embajada en Londres en donde dice textualmente: Van a saber que el Bull-Dog ingles no es un perro faldero yo le contesto con esta cuarteta que dice.

DESIGNADO

A NUESTRO PRESIDENTE CON ADMIRACION

que cruce mares y tierra	que cruce cielos y tierra
el gran pirata dafino	este pirata ladino
a ese bull-dog de Inglaterra	no le ofreceremos whisky
lo espera un "Dogo Argentino !	pero le daremos vino!

Estas cuartetas espero verlas publicadas, y talvez recorriendo nuestra America, para que sepan que cuando los argentinos decimos "a la carga" para luchar por la LIBERTAD, nada ni nadie nos podra detener !

Señor: perdonad la simpleza y la franquesa de estas lineas y permitidme que desde ya me considere alistado al servicio de la patria sin otro anhelo que el de servirla hasta la ultima gota de mis fuerzas morales y fisicas. Un abrazo



Av 72- 9074

**CONSIGNA**

MEDITA AL COMENZAR CADA MANANA	Y YA SEA CUAL FUERE TU DESTINO
QUE HACER LA PATRIA LIBRE Y SOBERANA	TRABAJA CON ORGULLO DE ARGENTINO
ES PARTE IRRENUNCIABLE DE TU EMPRESA	POR SU HONOR SU JUSTICIA Y SU GRANDEZA.

CARLOS ROBBIONE



BUENOS AIRES

CANAL BEAGLE

Marcha Canción

Letra y música:

Carlos Dominguez Mariott

Hoy la patria reclama a sus hijos  
Sacrificio, Coraje y Decisión  
para alzar la bandera azul y blanca  
junto al Yunque, el Arado o el Cañón

*ENCLAVADA EN EL CRIOLLO CORAZON*

Sacros héroes que hicieron esta patria  
con la Cruz, con la Espada y su valor  
hoy nos mandan que unamos nuestros pechos  
para hacer una valla al invasor

hoy nos mandan que unamos nuestros pechos  
para hacer una valla al invasor

El deber de varones argentinos  
cumpliremos con Fé y sin vacilar  
y uniremos con Dios nuestros destinos  
en los Cielos, la Tierra y en el Mar

Adelante Argentinos ! Defendámos  
la Justicia, el Derecho y el Honor  
y en la aurora del triunfo cumpliremos  
el Mandato del Gran Libertador !!

y en la aurora del triunfo cumpliremos  
el Mandato del Gran Libertador !!

Esta Marcha fué cantada por primera vez en casa del autor por  
amigos civiles, militares y sacerdotes. Una vez instrumentada  
puede ser cantada por soldados y alumnos de las escuelas y di-  
fundida en todo lugar donde lata un corazón argentino.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1980.

Pedido de un ex marino de la Fragata Sarmiento para que lo incluyan en la primera línea de fuego, y envió de su proyecto para perfeccionar la Democracia y constituir una verdadera Revolución Moral. Ofrece además sus letras para marchas militares. Buenos Aires, 4 de abril de 1982.

# ¡¡ DESPIERTA ARGENTINA !!

(Marcha Canción)

Argentinos digamos: ¡Presente!  
a la Patria Renaciente  
y al servicio del bien levantemos  
la Moral y la Fe de la Nación.  
Con trabajo, Patriotismo,  
Paz, esfuerzo y voluntad  
¡Forjaremos el destino  
en Justicia y Libertad!

Argentinos digamos ¡Presente!  
a la Patria Renaciente  
para hacer la Nación tan soñada  
por Belgrano, Moreno y San Martín  
con soldados y civiles  
en la guerra o en la paz  
¡Desplégamos la Bandera  
de Justicia y Libertad!

Argentinos ¡pasemos al frente!  
con la Patria Renaciente  
para dar un ejemplo ante el mundo  
de un gran pueblo cristiano y su verdad.  
No queremos extremismos  
**ni tampoco** imperialismos.  
¡Forjaremos el destino  
en Justicia y Libertad!

Argentinos ¡pasemos al frente!  
con la Patria Renaciente  
y olvidando rencores fraternos  
como hermanos volvamos a luchar.  
¡Porque un pueblo, que trabaja  
con orgullo y dignidad,  
quiere Patria Soberana,  
Pan, Justicia y Libertad!

Letra y Música de

A U S P I C I A   L A

**Municipalidad de V. Carlos Paz**

# II DESPIERTA ARGENTINA II

(Marcha Canción)  
Esta Marcha la hice por pedido de la  
Municipalidad de Carlos Paz.

Ha sido Grabada por la Banda de  
Música de la Fuerza Aérea y también  
puede ser difundida en esta hora  
tan especial para el país y el honor  
de los Fueros Armados.


Cordialmente,



LA MÚSICA DE  
CARLOS RODRIGUEZ MUÑOZ  
Municipalidad de V. Carlos Paz



Señor General Saint Jean: esta Marcha está  
Registrada en la propiedad intelectual (su letra  
y música de mi autoría) y con la intervención de  
su Jefe fui instrumentada y grabada por la banda  
de Música del 3º Cuerpo de Ejército (Córdoba)  
A partir de entonces se ambulado por todos los medios  
de difusión pero a pesar de escucharla y elogiarla  
no pasa nada (Santa Teresita) Confío en que usted  
intervenga para que pueda ser difundida ya que  
además de señalar el deber de la hora, exalta la Unión  
y el patriotismo y sobre todo la responsabilidad  
del Ciudadano en esta hora en que todos los argentinos  
estamos de pie por la Soberanía Nacional.  
Quedo a su entera disposición esperando su  
decisiva y patriótico empeño.  
M. Cordial y respetuoso abrazo



Letra de la Marcha canción "¡¡Despierta Argentina!!" auspiciada por la Municipalidad de V. Carlos Paz. Se acompaña nota del autor, quien propone que sea difundida.

Cul. MENE (13)

Rosario, 4 de abril de 1982.

Señor Ministro de:

Interior:

Hon: Alfredo Saint Jean.

Con mi mayor consideración tengo el honor de dirigirme a Ud. y por su intermedio a la excelentísima Junta Militar..

Con el objeto de solicitarles tenga a bien disponer de mi familia, para trasladarnos a la Provincia de Las Malvinas; con el objeto de trabajar en lo que se disponga, y de esta forma consolidar la Soberanía Nacional; con la presencia de ciudadanos argentinos en nuestro territorio Malvinense.. Nuestra idea es el arrendamiento de una finca y abonarla con lo producido, nuestra familia esta compuesta por dos matrimonios, uno de ellos con dos niños, el otro sin ellos;

Guillermo [redacted] (36 años)

Mercedes [redacted] (35 años)

Oscar Benjamín [redacted] (28 años)

Analia [redacted] (27 años)

Marina [redacted] (4 años)

Emiliano [redacted] (3 años). Colocándonos

a su disposición lo saludamos muy atte

[redacted]

(18)

Carl. Devenede

MINISTERIO DEL INTERIOR	
Secretaria Privada	
Nº Interno	
ENTRADA	8-4-82
12 ABR 1982	

Gerie Gronow (Rio Negro)

El Ministro del Interior  
Don Oscar A. Solís Jean

Excelentísimo Sr: Con gozo en el corazón de este día y con firmeza en la decisión le presento a Ud y por su digno intermedio al Sr PRESIDENTE que esta día compuesto del matrimonio y sus hijos estamos dispuestos a ir a "NUESTRAS ISLAS" a TRABAJAR Y VIVIR LUCHANDO POR ELLAS EN TODO MOMENTO. MI ESPOSO SE LLAMA:

MANUEL [REDACTED] L.E.P.  
HIJOS DANIEL [REDACTED] HOY CALIO ESTE TELEGRAMA PARA ZAPALA PARA FONDEAR

A DISPOSICIÓN DE LA "PATRIA"  
SOLDADO CLASE 60.

OTRO(2) @ LAUDIO L. [REDACTED] TECNICO ELEC-  
TROTECNICO. CLASE 61.

3 CLAUDIA [REDACTED] ESTUDIANTE  
3 AÑO ESCUELA TEC. INDUSTRIAL.

4 MARIN DE [REDACTED] E. PRIMARIA.

5 MATIAS [REDACTED] TR.

6 DEBORAH [REDACTED] 7. [REDACTED] UN.

SO MINISTRO, mi esposo y  
mi hijo mayor trabajaban en "[REDACTED]"  
mi hijo el segundo está sin trabajo  
se recibió el año pasado con una  
de los mejores promedios en S.A. Oeste.

Soy una fiel cristiana. Siempre heido  
miembros de la comunión perteneciendo  
al Club de [REDACTED] de esta localidad

pero por solventar los papeles SOMOS  
ARGENTINOS DIOS BENDIGAY  
GUARDE A UD Y TODA NUESTRAS

FUERZAS ARMADAS ORGOLO  
 HISTORICO DE LA NACION.  
 SA NO OLVIDE ESTE PEDI  
 DO SOLO QUEREMOS  
 TRABAJAR EN FLIA y por  
 supuesto tener una vivienda  
 que estamos viviendo no  
 nos quejamos pero pense  
 mos que hacemos falta en  
 Molamir Isla de LAS NUE  
 TRAS. quisiera que SOBERANIA  
 TAMBIEN ES POBLAR. y por  
 eso LES DECIMOS AL PRESENTE  
 DIOS BENDIGA Y LOS GUARDE  
 LES DE SABIDURIA SALOMONICA  
 DICE EL SA EN SU SANTA PALA  
 BRA. (A JOSUE CUANDO DEBIA  
 ENFRENTAR A UN EJERCITO  
 EL NUMERO Y FUERZA ERA EL  
 POCO) ~~...~~

DEMANDO, TE ESFUERSES  
Y SEAS VALIENTE Y O ES  
TARE CONTIGO. Y pienso  
que nosotros para el  
mundo somos muy chicos  
pero NOSOTROS SABE  
MOS QUE DIOS NUESTRO  
SEÑOR NOS MULTIPLICA  
RA, QUE ESTAMOS UNIDOS  
COMO UN SOLO HOMBRE EN  
ESTA CONVOCATORIA DE LA  
PATRIA.

SALUDANDO A UD MUY ATE  
ESTA ARGENTINA O RUCULOS  
A DE SUS FUERSA ARMADA.

Original

D. MANUEL

M. 31

Barrio Isaac Araya.

Sierra Grande

(Río Negro)

(25)

Cnel MENEZES

7 de Abril de 1982

MINISTERIO DEL INTERIOR	
Secretaría Privada	
Nº Ingreso <del>136</del> As	
ENTRO	SALIO
12 ABR 1982	

Su excelencia.

Señor Ministro de L interior  
General. SAINT JEAN.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud) o  
antes quien corresponda, a efectos de  
por su intermedio, me gustaria concretar  
un sueño que desde hace mucho tiempo me  
agradaria realizar.

Como ciudadano Argentino quiero ser yo  
tambien Participe, en la defensa de nues-  
tras (Malvinas).

Señor Ministro, soy miembro de la  
"Policia Federal Argentina"  
agente. L.P. 14 [redacted] perteneciente a la  
comisaria [redacted]

Mi general, estoy dispuesto a dar mi  
vida por la Patria.

Con el mayor de los respetos lo saluda  
a Ud. El que suscribe.

José [redacted]

Datos =>

MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
J. E. 1

José  
SAN JUSTO  
B. A.  
La Matanza

Ofrecimiento de un miembro de la Policía Federal Argentina como voluntario para defender las Islas. Buenos Aires, 7 de abril de 1982.



Nº DE ORDEN <b>96</b>		IMPORTE <b>\$ 20700</b>		Fórm. 3004	
PROCEDENCIA <b>LUJAN (B.A.)</b>		Nº		DE ECONOMIA	
FECHA <b>5/4/82</b>		HORA <b>11:35</b>		DE CORREOS Y TELEGRAFOS	
Firma <b>omy</b>		SELO		<b>TELEGRAMA</b>	
Sr. Remitente: Anote al dorso destinatario y destino del telegrama. Fórm. 3003					
PROCEDENCIA <b>LUJAN (B)</b>		Nº		DÍA Y HORA	
MENCIONES DE SERVICIO <b>Con copia</b>		FECHA		IMPORTE	
Anticipo Telefónico <b>-AT</b>		Destinatario <b>Coronel Benjamin Memendez</b>		Domicilio <b>Ministerio del Interior</b>	
INDIC. SERV. TASADAS		Destino <b>Buenos Aires</b>			
De inmediato ofrezco mis servicios en Malvinas hablo fluidamente ingles Atentamente					
José Pedro [redacted]					
San Martín [redacted]					
Luján [redacted]					
<b>A CONSIGNAR POR EL REMITENTE</b>					
CATEGORIA <b>José [redacted]</b>		VIA <b>Jose Pedro [redacted]</b>		Cuenta Nº <b>561092 [redacted]</b>	
DOMICILIO <b>Lujan Pcia B.A.</b>		LOCALIDAD		TELEFONO	
(1) A presentar cuando se requiera en ventanilla.					

Telegrama de un ciudadano ofrece sus servicios en Malvinas como hablante fluido de inglés. Luján, Buenos Aires, 5 de abril de 1982.

V.M.  
muestra

Carl. MENEZES (40)

Río Cuarto, 12 de Abril de 1982.

Ministerio del Interior

Casa de Gobierno

Balcarce 50.

Capital Federal.

De mi consideración:

Escego el agrado de dirigirme a Ud.(s) a efectos de solicitar tengan la gentileza de inscribirme como aspirante a residir en Islas Malvinas.

Para tal fin, aspiro a ejercer como docente de Escuelas Primarias o bien con cualquier <sup>Estatales o Privadas</sup> Cargo administrativo en alguna Repartición Nacional:

ENTEL, ENCOTEL, GAS del Estado, Y.P.F., Juzgado de Paz, DIRECCIÓN de Puertos, DIRECCIÓN de Aduanas, Hospitales; etc.  
Detallo a continuación mis datos personales.

Elena

Ayda

Río Cuarto. (Córdoba)

L.C. N° 5. [REDACTED]  
C.T. N° 8. [REDACTED] (Pol. Federal).  
Nacimiento: FERNANDO [REDACTED] (Pcia de  
Bs As, [REDACTED] Agosto de [REDACTED]  
ARGENTINA  
Antigüedad: 9 AÑOS de SERV. Docentes  
Su plenas.  
Título: MAESTRA NORMAL NACIONAL  
N° Registro D.G.P. 18 [REDACTED]  
N° Registro Ministerio de Cultura  
y Educación de Bs As 3 [REDACTED]

En espera de una muy favorable  
respuesta, saludo a Ud. (s) con la mayor  
deferencia, quedando a la espera de  
nuestros órdenes.

[Handwritten signature]

<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	
Secretaría Privada	
No Interno	
ENTRADA 16 ABR 1982	SALIDA 16 ABR 1982

Carta de una docente de escuelas primarias que desea inscribirse como aspirante a residir en las Islas Malvinas. Río Cuarto, 12 de abril de 1982.

V. Malvin

Carl. MENENDEZ (86) ①

Córdoba, 7 de abril, 1982.

Al Ministro del Interior  
General Oscar Alfredo Saint Jean

S... / D .

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de felicitarle y por su intermedio a todos los volientes argentinos que luchan por nuestra soberanía en todos los rincones de la patria y especialmente en la recuperación de nuestros islas del Atlántico Sur.

Es nuestro deseo acompañarlos en esta gesta en forma efectiva, constituimos una pequeña familia con dos hijos de 5 y 3 años y estamos dispuestos a trasladarnos a esa región, cuando se realice la ocupación civil.

Mi esposo es técnico construe. tor y yo soy arquitecta y hablo corrientemente el inglés, ambos tenemos experiencia en construcción antisísmica, característica a la que suponer nos pertenece la zona, incluso podríamos dedicarnos a la docencia.

Mis datos personales son:

María Guis

2

Mazzini  
Bolívar Bolívar  
Córdoba Córdoba

Agradeciendo nuestro sacrificio  
en unidos a una Argentina mejor  
& unida ante aquellos que desde  
dentro o fuera pretenden destruir  
nos, me despido de usted atte:

*[Handwritten signature]*

MINISTERIO DEL INTERIOR	
Secretaría Privada	
No Interno	
ENTRÓ	SALÍO
14 ABR 1982	14 ABR 1982

Carta de una familia con dos hijos que se ofrece para trasladarse a la Islas del Atlántico Sur cuando se realice la ocupación civil. Córdoba, 7 de abril de 1982.



Instituto de Obras Sociales  
de la Provincia de Entre Ríos

PARANA, 5 de abril de 1982.-

A S.E. EL SR. MINISTRO DEL INTERIOR  
GRAL. DE DIVISION D. ALFREDO SAINT JEAN  
SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a S.E. a efectos de que me tenga como postulante para prestar servicios donde lo considere conveniente en la Provincia de las Islas Malvinas.

A esos fines a continuación le hago conocer mi curriculum:

- 12 años de antigüedad como Comandante de la Policía Provincia de Entre Ríos; s/baja año 1970.
- Año 1970, previo Concurso Abierto N° 1.770 S.G.G. de antecedentes y oposición fui designado Comandante carrera Profesional y Técnica, Decreto N° 10.000, con título otorgado como TECNICO SUMARINADO artículo 3º, apartado 5º del Decreto N° 27000 M.H.E. y O.P. reglamentario de la Ley N° 4811.
- Año 1970 fui designado Jefe del DEPARTAMENTO PERSONAL del INSTITUTO DE OBRAS SOCIALES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS.
- Año 1970 presté servicios en la Comandancia, bajo las órdenes del Vice-Comodoro ALBERTO .... 1 año/ como IN. ...
- Tengo realizado el curso de la ESCUELA ... N°/ 85... con diploma firmado por el Brigadier GUILLERMO JORDAN.
- He realizado cursos de PRINCIPIOS MODERNOS DE DIRECCION DE PERSONAL; de PRESUPUESTO EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, en la Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización Instituto de Ciencias Comerciales de esta ciudad.
- He realizado cursos de DIRECCION Y ADMINISTRACION DE OBRAS SOCIALES en la Escuela Superior de Administración Médica de la Capital Federal.-

///

Form. I.403



Instituto de [redacted]  
de la Provincia de Entre Ríos

///

- Me he desempeñado como personal jerarquizado en la Administración del [redacted] y "[redacted] de esta ciudad.
- Me he desempeñado como personal jerarquizado de la Obra [redacted] "HERNANDARIAS".
- Me he desempeñado como personal jerarquizado de la obra "HOTEL [redacted]".
- Fui incorporado al Servicio de Conscripción en el Regimiento [redacted] de Infantería [redacted]. Fui dado de baja el 01-[redacted] como [redacted] de Reserva, baja firmada por el Coronel JUAN [redacted] [redacted].

Creada esta nueva Provincia y considerando que designado el Gobernador Militar debe producirse la organización civil y administrativa de ese organismo Provincial, mi postulación está dirigida y desearía prestar servicios en la Administración Pública o en las Fuerzas de Seguridad.

Mis datos personales:

VICENTE [redacted]  
Argentino  
Casado-Divorciado  
22 años de edad  
9º Año Nacional incompleto  
22 años de servicios continuos en la Administración Pública de la Provincia de Entre Ríos.  
L.E. Nº 6. [redacted]  
DOMICILIO: [redacted] Barrio La Floresta- [redacted] PARANA. ENTRE RIOS.-

Quiero agregar además, que de ser aceptada mi propuesta, no tengo inconveniente de viajar en forma inmediata.

Sin otro particular, saludo a S.E. con mi más distinguida consideración y respeto.-

  
VICENTE [redacted]  
[redacted]  
I. O. E. R. I.

Form. I. 403

Carta de un ciudadano que ofrece postularse para prestar servicio en la Administración Pública o en las Fuerzas de Seguridad cuando se produzca la organización civil y administrativa de la Provincia de las Islas Malvinas. Paraná, 5 de abril de 1982.

C. MENEZES (30)

Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, 7/4/82---

Exmo. Señor Ministro del Interior  
República Argentina  
Alfredo O. Saint Jean  
S / D/

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin/  
de ofrecer mis servicios profesionales en las Islas Malvinas.

Tengo 25 años, hace dos y medio que soy a  
bogada, me desempeñé en el libre ejercicio de la profesión y/  
actualmente estoy a cargo de la secretaría N° del Juzgado C i  
vil y Comercial de la [redacted] Nominación de la [redacted] Cire  
cunscripción de la provincia del C haco.

A la espera de poder tener el alto honor/  
de colaborar con la instrumentación y puesta en marcha del e  
jercicio pleno de nuestra soberanía en ese trozo patrio, lo//  
saludo con el mayor respeto.

[Handwritten signature]

ELIA [redacted]  
CHACABUS N° [redacted]  
-----Pcia. Roque Sáenz Peña-CHACO!  
T.E. 21- [redacted] -----

MINISTERIO DEL INTERIOR	
Secretaría Privada	
N° Interno	
ENTRO	SALIO
12 ABR 1982	12 ABR 1982

Carta de una abogada que ofrece sus servicios profesionales para trabajar en las Islas Malvinas. Presidencia R. Sáenz Peña, Chaco, 7 de abril de 1982.



Crd. MENEZES 32/33

Córdoba, 6 de Abril de 1982

Su Excelencia  
Sr. Ministro del  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Gral. de Div. Oscar Alfredo Saint Jean  
S / D

MINISTERIO DEL INTERIOR Secretaría Privada	
Nº Interno	
ENTRO	SALIO
2 ABR 1982	2 ABR 1982

De nuestra mayor consideración:

Los que suscribimos Ingenieros Agri-  
mensores: Antonio Carlos [redacted] y Carlos Alberto [redacted], te-  
nemos el agrado de dirigirnos a su Excelencia, a los fines de soli-  
citarle tenga a bien aprobar, por las vías que correspondiera, la uti-  
lización de nuestros servicios profesionales en la Gobernación Militar  
de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwiches del Sur.

Nos alienta a realizar tal pedido, la  
patriótica y heroica recuperación de nuestras islas, deseando inter-  
venir en su efectiva incorporación a nuestro Estado, mediante la rea-  
lización del Catastro Territorial de dicha zona insular, para adecuar  
el ordenamiento territorial existente, a nuestro propio ordenamiento y  
encuadrar legal y geométricamente, a nuestro derecho, normas técnicas  
vigentes y sistema de medidas. También es necesario realizar el Ca-  
tastro de Servicios, y con todos estos datos, realizar una estructura  
informática, que permita planificar las tareas de infraestructura de  
obras públicas y de servicios, sobre los parcelamientos existentes y  
en los futuros asentamientos humanos de nuestras islas.

No queremos abundar sobre esto, sabemos  
de todas las prioridades que este momento histórico exige, y que su  
Excelencia conoce lo que significó y significa nuestro ejercicio pro-  
fesional, como obra básica de integración territorial.

Sin otro deseo mas que nuestra perma-  
nente y profunda voluntad de conservar para nosotros y para las ge-  
neraciones futuras, las Malvinas, Georgias y Sandwiches del Sur, salu-  
damos respetuosamente al Sr. Ministro.-

Ing. Agris. Antonio [redacted]  
D.N.I. 12. [redacted]  
27 de [redacted] .T.E. 80-56  
Córdoba-5000

Ing. Agris. Carlos [redacted]  
D.N.I. 11. [redacted]  
Sucr [redacted] I.E. 404  
Córdoba-5000

car./

Carta de dos ingenieros que ofrecen sus servicios profesionales para trabajar en la Gobernación Militar de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwiches del sur, para realizar el Catastro Territorial de la zona. Córdoba, 6 de abril de 1982.

V. Anselmi

Carl de VANDER (34)

VICTORIA, Abril 08 de 1982.-

Señor Ministro del Interior  
Gral. de Div. d. ALFREDO OSCAR SAINT JEAN  
Balcarce 24 - (1064) CAPITAL FEDERAL

De mi consideración:

Habiendo tomado conciencia de las horas históricas que nos toca vivir y que asumo como ciudadano de esta bendita tierra ARGENTINA, no puedo hacer menos que cumplir con mi deber y ponerme al servicio de esta Patria Grande, su Patria, la de mi familia y amigos, que queremos ver libre y soberana por los siglos de los siglos.

Por ello y muchas razones que encierra el sentimiento y que son imposible de enunciar con palabras, recorro a Usted con el objeto de solicitarle se sirva tener en cuenta la presente a fin de ubicarme como empleado ad ministrativo en NUESTRAS ISLAS MALVINAS, encontrándome dispuesto a la incor poración inmediata.

Soy ARGENTINO, nacido en la provincia de ENTRE RIOS, el [redacted] de 19[redacted], contando por lo tanto con [redacted] años de edad, soltero. Servicio Militar cumplido en E.S.P.A.C. Gral. LEMOS, Campo de Mayo (lo que significa que he sido entrenado oportunamente). Perito Mercantil egresado del Colegio Nacional y Comercial [redacted] de la localidad de TIGRE, Provincia de /- Buenos Aires, en el año 19[redacted]. Práctico además, en liquidación de sueldos y jornales; obran en mi poder certificados de trabajo que están a su entera - disposición.

Excelentísimo Señor Ministro:

No quiero (debo) quitarle su precioso tiempo dada las circunstancias que estamos atravesando, pero también esto es importante: AHORA DEBEMOS CON SOLIDAR NUESTRA SOBERANIA MEDIANTE LA PRESENCIA ARGENTINA EN ESA ZONA, MILI TARES Y CIVILES DEBEMOS ESTAR PRESENTES, TODOS JUNTOS, A LA VOZ DE AHORA!

/ / / / /

//////

Ruego a DIOS nos ilumine y proteja en esta empresa en la que es tamos embarcados todos, sin distinción alguna, en las decisiones que de aquí en más se deban tomar, y temple nuestras fuerzas para defender lo que entendemos son nuestros derechos y verdad, aunque ello implique el sa crificio de nuestras vidas.

Por último, debo manifestarle que me resulta grato tener el honor, aunque más no sea por este medio, de saludarlo con el respeto y la consideración más distinguida y que Usted bien merece. De un argentino a otro, GRACIAS POR LEER ESTAS LINEAS.

VIVA LA PATRIA!... ADELANTE ARGENTINA!...

Esteban  
D.N.I. Nº 11  
VICTORIA  
Pcia. de Buenos Aires



MINISTERIO DEL INTERIOR	
Secretaría Privada	
No Interno	
ENTRADA	SALIDA
12 ABR 1982	12 ABR 1982

TRABAJOS ANTERIORES :

- a)- Autoservicio Mayorista " [REDACTED] S.R.L.  
Atención Sr. CARLOS [REDACTED] (Socio Gerente)  
[REDACTED] SAN FERNANDO - Tel.: 74 [REDACTED]
- b)- Supermercados y Autoservicios Mayoristas y Minoristas de Comestibles,  
Bebidas y Afines de [REDACTED] S.R.L. y A.  
At. Jefe del Personal Sra. D. ZULEMA [REDACTED]  
[REDACTED] SAN FERNANDO - Tel.: 74 [REDACTED]
- c)- PASCUAL [REDACTED]  
Atención Sr. JOSE [REDACTED] (Socio Gerente)  
[REDACTED] SAN FERNANDO - Tel.: 74 [REDACTED]
- d)- [REDACTED] and Contractors  
At. Jefe del Personal Sr. RICARDO [REDACTED]  
[REDACTED] SAN FERNANDO - Tel.: 74 [REDACTED]  
-Dirección Postal: CASILLA [REDACTED] SAN FERNANDO

REFERENCIAS PERSONALES :

- a)- [REDACTED] (Ex-Jefe del Personal de [REDACTED])  
[REDACTED] Piso 2 - ([REDACTED] CAPITAL - Tel.: 5 [REDACTED])
- b)- [REDACTED]  
Atención Sr. Gerente [REDACTED]  
[REDACTED] SAN FERNANDO - Tel.: 74 [REDACTED]
- c)- Inmobiliaria [REDACTED]  
Atención Sr. ANGEL [REDACTED] (Socio Gerente)  
[REDACTED] TIGRE - Tel. : 74 [REDACTED]
- d)- Estudio Contable Prof. [REDACTED]  
[REDACTED] TIGRE - Tel.: 74 [REDACTED]

//////

/////

- e)- Química [REDACTED]  
Atención Sr. ESTEBAN [REDACTED] (Socio Gerente)  
[REDACTED] L. Del Mirador - Tel. 65 [REDACTED]
- f)- [REDACTED] ROTARY  
Atención Sr. EDUARDO [REDACTED] (Gerente)  
[REDACTED] Ofo. 220 - CAPITAL  
Tel.: 39 [REDACTED]
- g)- [REDACTED] Estación de Servicio y Comercio  
At. Sres. RAUL [REDACTED] (Propietarios)  
Avda. [REDACTED] SAN FERNANDO -  
Tel.: 74 [REDACTED]

///.-

Carta y currículum de un ciudadano que se ofrece para trabajar como empleado administrativo en las Islas Malvinas. Victoria, 8 de abril de 1982.

plis

Buenos Aires, 4 de Abril de 1922

Cnel. MENENDEZ (42)

Al: Excmo. Sr. Ministro del Interior.

D. Alfredo Oscar Saint Jean

De: Hugo Alberto [redacted] -

Objeto: Ofrecimiento de mi per-  
-sona.

Tengo el alto honor y agrado de dirigirme a Ud., para en primer lugar felicitarlo y que por su intermedio lo haga extensivo a todo mi gobierno, de mi parte y la de mi familia, por la Reconquista de nuestros suelos Patrios. Y además el de agradecerle haberlo visto y abismado en mi vida.

Excmo. Sr. General, soy un apen-  
-tino que viene y vive con toda pasión por mi tierra, y en especial por mi Pato por donde he sido, lugar donde he sido parte de mi vida, y al que guardo especial devoción y donde quisiera morir cuando me llegue mi hora.

He intentado muchas veces efu-  
-garme, con el deseo de escapar definitivamente pero despreciablemente, las condiciones tanto emocionales, familiares y económicas no fueron adecuadas, motivo por el cual no estoy allí, sino en la Capital donde desempeño varias actividades pero siempre con el ideal de volver al sur.

Hoy, he formado una nueva familia, hermosa por donde la mire; con una

////

/// compaÑere (hijo de inmigrantes españoles)  
a lo que de tanto he blea le del su, ya casi  
no solo lo conoce, sino que también lo quiere.  
Tengo tres hijos varones, el pequeño de solo  
cuatro meses, con unos ojos grandes que cuando  
los me miran se me ocurre que parece que  
preguntan: ¿que hez de hacer por mí?. A lo que  
yo respondo: ¿que voy a hacer?, pues bien: "he  
de contribuir a darte una Patria grande y her-  
mosa, libre, pujante y limpia de toda mancha  
de opresión", "para que vivas en ella feliz, tío  
y los que de tí desciendan". - Pero si yo no  
pudiera verte por que me he tocado sucumbir  
en el intento: Buenos hijos!. "Entonces quiero  
además le parte el honor de ir con la frente  
bien alta, por ser hijo de un padre argentino."

Disculpeme el ~~desorden~~ desorden  
-rio señor General, pero hace tanto tiempo que  
sonaba con que los hijos de San Martín, Belga-  
-no, Moreno, Pueyrredón, Güemes, Rozas,  
Ramírez, Peñalosa, Sarmiento, Cebal, Brown,  
Roca, Urquiza, Piedrahíta, Villegas y una  
lista infinita de heros que sería difícil de  
nombrar, pero imposible de olvidar. Como le  
digo, sonaba que esos hijos "despertaron de  
su letargo", y le mostraron el mundo entero  
El por que ésta es una tierra de Paz, bendita  
de Dios y protegida por la madre naturaleza

(2)

Porque; ésta es la tierra de los valientes, hijos de valientes y padres de futuros valientes. Aquí no hay lugar para los cobardes, éstos no son Argentinos.

Y somos tan valientes, que durante mucho tiempo por reclamar lo nuestro por la vía del derecho; hemos hecho creer al mundo que de "tan buenos";; keremos "zonzo o bobo", y que se nos hodie llevar por delante así como así. Ellos olvidaron recordar que los "PUMAS", no son pequeños y tan de o tiempos el zarpazo poderoso iba a surgir para ahuyentar los reyes.

Por eso hoy señor General, mi sueño se ha visto realidad, me he pelliscado muchas veces creyendome dormido. Y ahora que me convengo de que no lo estoy,; fue sí! que mi sueño es verdad!. "No le pido señor General" NO!; "Yo le exijo participación". Pues estar allí, necesito hacerlo; por mi Patria, por mis hijos y por mi mismo.

Yo he jurado defender a mi bandera muchas veces, no puedo estar cruzado de brazos leyendo o mirando las noticias. Cuando ella; en mi sue querido, hay hombres Argentinos (y no precisamente sueños), fue ///



Me están dispuestos a ofender he sido en la  
juena y en la paz por la celeste y blanca.-

Señor General, pero ahora a  
presentarme: Mi vida ha sido bastante aventu-  
-rosa, no he sido un caso fortuito, sino todo  
lo contrario ya fue un tiempo. Nací en  
Buenos Aires el ~~21 de Mayo~~ de 1931.- De he-  
-dies argentinos; mi progenitor ex miembro  
de las Fuerzas de Seguridad = Prefectura Naval  
Argentina - Prefecto ~~de la Prefectura Naval~~  
~~Argentina~~ y de ROMA ~~de la Prefectura Naval~~ (yo falle-  
-cida para mi tristeza). y hermano de un  
miembro de la Policía Federal: JOSE ~~de la Policía~~  
~~Federal~~ actual oficial ~~Federal~~.-

Yo efectué el servicio militar  
en el R. MOT. ~~de la Prefectura Naval~~, donde juré  
por primera vez a mi bandera; luego ingresé  
y me recibí de oficial ayudante de la Policía  
Federal, en la Escuela de Cadetes ~~de la Prefectura Naval~~, allí  
también repetí el juramento. Desgraciadamente  
los hombres cuando somos jóvenes cometemos  
errores y yo me vi envuelto en uno de ellos,  
proceso del cual resulté absuelto, pero eso mo-  
-tivó fue igual no pude seguir en las filas  
de seguridad.

Luego estudié ciencias de la  
información y periodismo, actividad que he ejerci-  
-do muy pocas veces. Mes luego integré parte // // //

3

de ~~Colón~~ ( ~~Unidad Argentina~~ de la República Argentina). Vije luego el extranjero en mi afán de conocer mundo donde me desempeñé en todo tipo de actividades y trabajos. - A mi regreso al país y por haber pertenecido bajo la administración del General ~~Castro~~, esto me valió tener "el punto contra tiempo", cuando el gobierno argentino fue copado por los que no debían estar. - Y después de la muerte de un pariente mío, el comisario Inspector ~~Rivera~~ a manos del extremismo; decidí alejarme de Buenos Aires. Pero no me fui del país, sino que regresé a mi Patafonia; viví en Puerto Madryn lugar donde me crié y en otros lugares del sur, trabajé de todo un poco: fui pescador, buzo, vendedor, comerciante, profesor de gimnasia, conductor de máquinas y vehículos varios etc. Pero por razones particulares volví aquí dedicando-me a actividades comerciales con suerte diversa.

Soy un hombre preparado para la guerra, he recibido instrucción para ello de todo tipo aquí en el país y también fuera de él lo conocí. Por eso cuando regresé a mi Patafonia fue para vivir en paz y armonía. - Hoy la paz se halla amenazada. - Bueno, aquí estoy para lo que pueda mandar Dios. ~~General~~.

Aquí estamos dice mi mujer. ~~Vol.~~, sabe muy bien que hace efianza la ~~///~~

// La soberanía de nuestro suelo y en especial  
 el de toda la Patagonia (continente e islas),  
 no solo será imprescindible defenderla con las  
 armas en la guerra, sino que lo más importa-  
 -te será luego en tiempos de paz, construir  
 y poblarla de argentinos. Esto es la tierra del  
 Futuro y allí queremos estar. Es por ese mo-  
 -tivo que de común acuerdo ofrezco mi fami-  
 -lia para establecerme en cualquier lugar  
 de ella (de ser posible una elección, soy un  
 hombre de mar y los mios también lo prefieren).

Cuando ocurrió el inicio  
 del conflicto con Chile, también le envié  
 una solicitud al mismo tenor, al entonces  
 Ministro del Interior. Se me contestó que se aceptaba  
 mi ofrecimiento y se me tendría en cuenta ante  
 cualquier eventualidad, luego todo pasó y no  
 tuve más noticias.

Excmo. Sr. Ministro, como he  
 escrito líneas antes y respetado con el debido res-  
 -peto hacia mi Gobierno en Ud., represento lo  
 "Exijo se me movilice inmediatamente". Aquí  
 estoy, esperando se me llame para venir a la PATAGONIA

D.R.

CARTE DE J...  
 CAP. FED.  
 TE: 69.7...

MINISTERIO DEL INTERIOR	
Secretaría Privada	
Interno	
ENTRADA	SALIDA
93 ABR 1982	

*[Handwritten signature]*

11060  
 C.Z.: 5-...  
 L.E.: 4-...

Carta de un ciudadano que se ofrece a viajar con su esposa y tres hijos, para establecerse en la Patagonia (continente e islas). Buenos Aires, 4 de abril de 1982.

REPUBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DEL INTERIOR



Nº 250431

AÑO 1982 - 2

INICIADOR AMORTIGUADORES

EXTRACTO

Rte. carta ofreciendo servicios de trabajo desde la  
Empresa ref. a tren delantero de las unidades de  
las Fuerzas Armadas. -

Nº de Procedencia

Fecha de Origen

Fecha de Entrada

19.06.82

Tramita por

*Comision de  
Movilizacion*

Form. G-50  
10.000 - 5-81



FABRICA: [REDACTED]

**Amortiguadores**  
S. A. Com. Ind. e Inmobiliaria  
Fábrica de Amortiguadores Tubulares Telescópicos



Formulario de expediente con campos para 'OTROS' y 'CONTENIDO'. El campo 'CONTENIDO' contiene el número '183'.

Buenos Aires, 7 de Junio 1982.-



Su Excelencia  
Sr. Ministro del Interior  
General de División  
Don Alfredo Saint Jean

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestra entera disposición nuestro taller de reparaciones como así también la cantidad de horas/hombre que Ud. considere necesario a fin de realizar todo tipo de trabajo sobre tren delantero referido a las unidades de nuestras Fuerzas Armadas, que tan dignamente nos están representando.-

Este esfuerzo conjunto de Empresa y Obreros de Amortiguadores [REDACTED], se realiza a fin de poder colaborar desde nuestro lugar de trabajo al engrandecimiento de nuestra Patria.-

Poniéndonos a su entera disposición, hacemos oportuno el momento para saludarlo con la cordialidad que Ud. se merece.-

AMORTIGUADORES [REDACTED]  
VICEPRESIDENTE

Expediente con cartas de una empresa de amortiguadores que pone a entera disposición su taller de reparaciones como así también la cantidad de horas/hombre que se considere necesario para reparar el tren delantero de las unidades de las Fuerzas Armadas. Buenos Aires, 7 de junio de 1982.

REPUBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DEL INTERIOR



Nº 250319

1982 -  
AÑO \_\_\_\_\_

INICIADOR ASOCIACION ARGENTINA DE FLORICULTORES Y VIVERISTAS

EXTRACTO Ofrecen al Sr. Gobernador de las Islas Malvinas el apoyo de sus asociados mediante donaciones diversas.

Nº de Procedencia

Fecha de Origen

Fecha de Entrada

-8.06.82

Tramita por

*Comision de  
Modernizacion*

Form. G-10  
10.000 - 941

CON AVISO DE ENTREGA  
EXPRESO

FR

POR EXPRESO

SUC. SAN MIGUEL  
64. 6. 82 - 2  
BUENSAIRES

R 9 3 5 6 3

23800

REPUBLICA  
ARGENTINA



FFRT FYPRESO

Al Señor Gobernador Militar de las  
Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur  
Gral. de Brigada MARIO BENJAMIN MENENDEZ  
Ministerio del Interior  
Balcarce 50 - (1064) Capital Federal

ASOCIACION ARGENTINA DE  
BUENOS AIRES - REP. ARGENTINA



ASOCIACION ARGENTINA

1001 - BUENOS AIRES - REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,

de mayo de 1982.

A S.E. el Señor Gobernador Militar de las  
Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur  
Gral. de Brigada D. MARIO BENJAMIN MENENDEZ

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el honor de dirigirnos al Señor Gobernador con el objeto de informarle que, en reunión de Comisión Directiva, la Asociación Argentina de Floricultores y Viveristas ha adoptado la resolución que se transcribe a continuación:

"La Asociación Argentina de Floricultores y Viveristas,  
"ante los acontecimientos de público dominio en el  
"Atlántico Sur,

"DECLARA:

"Su plena identificación con la gesta histórica que, tras  
"su cautiverio sesquicentenario, redime para la Soberanía  
"Nacional a nuestras Islas Malvinas y adyacentes;

"INVITA:

"A sus asociados a colaborar en el sufragio de las necesi-  
"dades que plantea esta emergencia nacional, mediante apor-  
"tes al Fondo Patriótico Malvinas Argentinas canalizados a  
"través de la Asociación;

"OFRECE:

"Al señor Gobernador de las Islas Malvinas el apoyo de sus  
"asociados a través de la donación de las plantas necesari-  
"as para que, una vez ganada la inevitable paz, se logre  
"la formación de un parque que memore las vidas argentinas  
"caídas en la recuperación.  
"Buenos Aires, mayo de 1982".

La Asociación estará a disposición cuando el señor Gobernador estime que se puede concretar el ofrecimiento.

Nos honra reiterar al Señor Gobernador las seguridades de nuestra consideración.

Secretario

Presidente

Expediente con correspondencia de la Asociación Argentina de Floricultores y Viveristas que propone organizar y canalizar los aportes de sus asociados para el "Fondo Patriótico Malvinas Argentinas". También ofrecen donar plantas para la formación de un parque para las vidas argentinas de los caídos. Buenos Aires, mayo de 1982.

(12)

V.M

Ceal MENENDEZ

Merlo, 12 de Abril de 1982.-

Sr: Ministro Del Interior  
Gral: Alfredo Saint Jean  
Balcarce N°50 (7620)

En este momento historico que estamos viviendo los Argentinos, referente a la recuperaci3n de nuestras Malvinas y que mancomunados en una reconciliaci3n entre todos, es que olvidando mi resentimiento por la actitud asumida por la prescindibilidad que me impuso Ferrocarriles Argentinos el [redacted] ( Siendo Inspector de Trenes, [redacted] ) en la linea [redacted] y como a los 57 a5os considero que puedo ser 3til a mi Patria en el lugar de trabajo, es que me pongo a su d3sposici3n.

Dejo constancia que e el suscripto es gerente de la [redacted] de Merlo, lo que me impulsa a esta situaci3n es la Fe cristiana a defender el Patrimonio Nacional.

Esperando una respuesta favorable lo saluda atte.

FRANCISCO [redacted]

1926

C.I. 2. [redacted]

[redacted] Merlo

MINISTERIO DEL INTERIOR	
Secretar3a Privada	
No Interno	
ENTRADA 15 ABR 1982	SALIDA 15 ABR 1982

Carta de un ciudadano que se pone a disposici3n para defender el Patrimonio Nacional. Merlo, 12 de abril de 1982.

(19)

REPUBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DEL INTERIOR



Nº 248056

AÑO 1982 - -

INICIADOR: CARMEN [REDACTED]

EXTRACTO: Rte nota ofreciendose para trabajar en las Islas Malvinas desempeñandose como maestra especial de música.-

Nº de Procedencia	Fecha de Origen	Fecha de Entrada 16-4-82
-------------------	-----------------	-----------------------------

Tramita por: SECRETARIA DE LA COMISION DE MOVILIZACION

11 de abril de 1982

Ministerio del Interior

S/D



La que suscribe, Carmen [redacted]  
[redacted] se dirige a este Ministerio y por  
su intermedio a quien corresponde a fin de  
quiera considerar este pedido de trabajo, como  
maestra especial de Música para desempeñarse  
como docente en las Islas Malvinas, Georgias o  
Sandwich del Sur; dicha maestra domina algo  
del idioma inglés, no llegando a ser perfecto,  
también cuenta con una antigüedad en la docencia  
de 10 años hasta el año 1980 (en la Pcia de Mendoza)  
renunciando a su cargo por razones familiares  
trasladándose a Córdoba con su grupo familiar,  
en la cual reside actualmente.

La solicitante pide a este Ministerio  
tenga en cuenta su pedido de trabajo ya que  
le sería muy importante para ella y su grupo  
familiar su aceptación.

Cuenta con un grupo familiar de  
menores y su esposo, los que se radicarian  
en dichas islas.

Sin otro particular, les saluda atte.

Carmen [redacted]

Carmen [redacted]

SEPT de 1982

Ministerio del Interior



### Datos Personales

Apellido: [Redacted]

Nombre: Carmen

Nacionalidad: argentina

Fecha de Nacimiento: [Redacted] 1941

Nº de documento: L. C.N.º 4. [Redacted]

Títulos: Profesora Superior de Piano, Teoría y Solfeo

Perito Mercantil

Antigüedad en la docencia: 10 años

Domicilio actual: [Redacted] Pilar, Pcia Córdoba

Adjunto comprobantes

MINISTERIO DEL INTERIOR	
SERVICIO MESA DE ENTRADA, SALIDA, ARCHIVO Y LEGALIZACIÓN	
ENTRADA	SALIDA
15 ABR 1982	
[Redacted]	[Redacted]

Expediente con correspondencia de una maestra especial de música que se ofrece para trabajar y trasladarse con su familia a las Islas Malvinas, Georgias o Sandwich del Sur. Córdoba, 11 de abril de 1982.

11 de abril de 1982

Ministerio del Interior

S / D



El que suscribe Juan Carlos [redacted],  
nacionalidad argentino, clase 45, L. E N° 6. [redacted]  
se dirige a este Ministerio y por su intermedio  
a quien corresponda para solicitar un pedido  
de trabajo en el ramo de la construcción, siendo  
el solicitante oficial armador; para ser enviado  
a las Islas Malvinas, Georgias o Sandwich del  
Sur.

Sin otro particular y esperando atiendan  
este pedido, les saluda muy atle.

Juan C. [redacted]  
Juan Carlos [redacted]

Ya se anotó en ~~comando~~ en Jefe del Ejército.-

Buenos Aires, 6 de abril de 1982.-


A SU EXCELENCIA EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR  
GENERAL DE DIVISION D. ALFREDO SAINT JEAN  
S / D.-

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted a efectos de comunicarle mi ferviente deseo de poder ir a defender nuestras queridas y anheladas Islas Malvinas, recientemente recuperadas por argentinos.-

Por tal motivo me he presentado ante el Comando en Jefe del Ejército, ofreciéndome como voluntario, procediendo a tomar mis datos personales e informarme que cualquier novedad se me comunicará.-

Puesto que es mi mayor deseo ser uno de los primeros voluntarios en pisar dicho suelo, recurro a Usted a efecto de que interceda, para que mi enlistamiento -en las filas del ejército- se produzca cuanto antes.-

Sin otro particular y agradeciéndole lo que pueda realizar por mi petición, salúdole muy atentamente.-

  
Carlos Menem  
Presidencia de la Nación

Carta de un trabajador del Poder Ejecutivo Nacional, que ya se había ofrecido como voluntario ante el Comando en Jefe del Ejército, en la que solicita al Ministro del Interior que interceda para que su enlistamiento suceda lo antes posible. Buenos Aires, 6 de abril de 1982.



Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 19 de abril de 1982.-

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS:  
(Secretaría de la Comisión de Movilización)

V O L U N T A R I O S

- 1) Jorge E. [REDACTED] ( Arquitecto)
- 2) Hugo A. [REDACTED] ( Trabajos varios)
- 3) Rodolfo [REDACTED] ( Administrativo- Contable)
- 4) Juan I. [REDACTED] (abogado- habla Inglés)
- 5) Angel [REDACTED] ( Periodista de ejército- Locutor Nacional)
- 6) José F. [REDACTED] ( Distribuidor de material quirúrgico)
- 7) Héctor [REDACTED] ( Com. Gral. (RE) - 20 años en Santa Cruz)
- 8) José P. [REDACTED] ( habla Inglés)
- 9) Alfredo [REDACTED] ( 20.000 civiles a las Malvinas)
- 10) Héctor [REDACTED] ( Tte. 1º int. (RE) )
- 11) Vicente T. [REDACTED] (Trabajos varios)
- 12) Lilian R. [REDACTED] de [REDACTED] ( Enfermera)
- 13) Francisco J. [REDACTED] ( Ing. Civil)
- 14) Roque J. [REDACTED] ( 14 años de actividad Militar)
- 15) Eduardo C. [REDACTED] ( abogado)
- 16) Angélica [REDACTED] y Manuel [REDACTED] ( Técnico electrónico)
- 17) José M. [REDACTED] (agte. de Policía)
- 18) Américo [REDACTED] (soldado C/ 53)
- 19) Antonio L. [REDACTED] ( 12 años en [REDACTED])
- 20) Esteban E. [REDACTED] ( Com. Ins. (RE) Ex- Territorios nacionales)
- 21) José M. [REDACTED] ( Com. Gral. (RE) 20 años en Santa Cruz)
- 22) Héctor O. [REDACTED] ( Trabajo del ámbito Público municipal)
- 23) Elia N. [REDACTED] ( abogada)
- 24) Carlos [REDACTED] ( Reservista)
- 25) Carlos A. [REDACTED] ( Ingeniero Agrimensor)
- 26) Antonio [REDACTED] (ingeniero Agrimensor)
- 27) Rubén D. [REDACTED] ( empleado de comunicaciones)
- 28) Hugo H. [REDACTED] ( Com. Ins. )
- 29) Buddy [REDACTED] ( radicación en las Malvinas )
- 30) José A. [REDACTED] ( radicación en las Malvinas)
- 31) Gustavo A. [REDACTED] ( radicación en las Malvinas)
- 32) M.E.B. [REDACTED] ( radicación en las Malvinas)
- 33) Esteban [REDACTED] ( soldado c/ 55)
- 34) Luis [REDACTED] ( Trabajos varios)
- 35) Jorge C. [REDACTED] ( abogado )
- 36) M. de [REDACTED] ( Trabajos varios)
- 37) Hugo M. [REDACTED] ( radicación en las Malvinas)





*Ministerio del Interior*

112.

- 38) Ceferino [redacted] (Trabajos varios)
- 39) Víctor A. [redacted] (Trabajos varios)
- 40) José A. [redacted] (Técnico en Administración Ferroviaria)
- 41) Marcelo [redacted] (Of. Ppal. Pol. - radicación en las Malvinas)
- 42) Elena A. [redacted] (Maestra Normal- radicación en las Malvinas)
- 43) Luis [redacted] (radicación en las Malvinas)
- 44) Carlos [redacted] (h) (organización y sistemas)

Form. A-1  
500.000-8-80

Listado del Ministerio del Interior con los nombres y trabajos ofrecidos por los voluntarios. Buenos Aires, 19 de abril de 1982.



Ministerio del Interior

BUENOS AIRES. 3 - DIC 1982

SEÑORA  
María [redacted] y Flia.  
S. [redacted] D.

Tengo el sumo agrado de dirigirme a Uds., para hacerles llegar agregado, el diploma con que el superior Gobierno de la Nación testimonia el agradecimiento por el noble gesto de su presentación como voluntarios en oportunidad del conflicto del Atlántico Sud.

La circunstancia de haber registrado aquella ante este Ministerio, me brinda la satisfacción de materializar este envío que aprovecho para expresarles cuánto valora el Ministerio del Interior su dignísima y valiente actitud.

Actitud que habla claramente de un espíritu noble y una gran vocación de sacrificio, ambas al servicio de un supremo deber moral: EL AMOR A LA PATRIA.

Los saludo muy atentamente, -



  
ALFREDO EMERIS IGLESIAS  
SECRETARIO DE LA COMISION DE MOVILIZACION

Notas de agradecimiento del Secretario de la Comisión de Movilización del Ministerio del Interior, y agregados de diplomas emitidos por el Ministerio de Defensa para los voluntarios que se presentaron en oportunidad del conflicto del Atlántico Sud. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.



## MINISTERIO DE DEFENSA

A *Maria [redacted] y Flia.*

*En nombre del Gobierno de la Nación  
agradexco a Ud. el ofrecimiento espontáneo de sus  
servicios para cooperar como Voluntario, con motivo  
del conflicto de las Islas Malvinas.*

*Buenos Aires, 20 de agosto de 1982*

Dr. JULIÁN MARTÍNEZ VIVOT  
MINISTRO DE DEFENSA



Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 3 - DIC 1982

SEÑOR  
José Pedro [REDACTED]  
S. [REDACTED] D.

Tengo el sumo agrado de dirigirme a Ud., para hacerle llegar agregado, el diploma con que el superior Gobierno de la Nación testimonia el agradecimiento por el noble gesto de su presentación como voluntario en oportunidad del conflicto del Atlántico Sud.

La circunstancia de haber registrado aquella ante este Ministerio, me brinda la satisfacción de materializar este envío que aprovecho para expresarle cuánto valora el Ministerio del Interior su dignísima y valiente actitud.

Actitud que habla claramente de un espíritu noble y una gran vocación de sacrificio, ambas al servicio de un supremo deber moral: EL AMOR A LA PATRIA.

Lo saludo muy atentamente.



  
CAPITAN DE NAVIO (R.) EL ALFREDO EMERIC IGLESIAS  
SECRETARIO DE LA COMISION DE MOVILIZACION



# MINISTERIO DE DEFENSA

A José Pedro [REDACTED]

*En nombre del Gobierno de la Nación  
agradexco a Ud. el ofrecimiento espontáneo de sus  
servicios para cooperar como Voluntario, con motivo  
del conflicto de las Islas Malvinas.*

*Buenos Aires, 20 de agosto de 1982*

Dr. JULIO C. MARTINEZ VIVOT  
MINISTRO DE DEFENSA



Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 9 - DIC 1982

SEÑOR  
Rodolfo G. [REDACTED] y Flia.  
S. [REDACTED] D.

Tengo el sumo agrado de dirigirme a Uds., para hacerles llegar agregado, el diploma con que el superior Gobierno de la Nación testimonia el agradecimiento por el noble gesto de su presentación como voluntarios en oportunidad del conflicto del Atlántico Sud.

La circunstancia de haber registrado aquella ante este Ministerio, me brinda la satisfacción de materializar este envío que aprovecho para expresarles cuánto valora el Ministerio del Interior su dignísima y valiente actitud.

Actitud que habla claramente de un espíritu noble y una gran vocación de sacrificio, ambas al servicio de un supremo deber moral: EL AMOR A LA PATRIA.

Los saluda muy atentamente.



  
CAPITAN DE NAVIO EM. ET ALFREDO EMERIO IGLESIAS  
SECRETARIO DE LA COMISION DE MOVILIZACION



**MINISTERIO DE DEFENSA**

*A Rodolfo [redacted] y Flia.*

*En nombre del Gobierno de la Nación  
agradexco a Ud. el ofrecimiento espontáneo de sus  
servicios para cooperar como Voluntario, con motivo  
del conflicto de las Islas Malvinas.*

*Buenos Aires, 20 de agosto de 1982*

D. JULIO A. MARTINEZ VIVOT  
MINISTRO DE DEFENSA

1982 - 2022



**agn** Archivo General  
de la Nación



Ministerio de Educación  
**Argentina**